

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Representaciones sociales y participación juvenil

Gabriela Elizabeth Parra Estrella / Karla Sofía Soria Erazo



Serie Tesis Pregrado

Representaciones sociales y participación juvenil





Gabriela Elizabeth Parra Estrella
Karla Sofía Soria Erazo

Representaciones sociales y participación juvenil

**Estudio de caso de jóvenes del Centro de Información
y Comunicación Juvenil (CICJ) del Programa
del Muchacho Trabajador**



CARRERA DE PSICOLOGÍA

REPRESENTACIONES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Estudio de caso de jóvenes del Centro de Información y Comunicación Juvenil (CICJ) del Programa del Muchacho Trabajador

Gabriela Elizabeth Parra Estrella

Karla Sofía Soria Erazo

2da. Edición: Universidad Politécnica Salesiana 2011
Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja
Casilla: 2074
P.B.X.: (+593 7) 2050000
Fax: (+593 7) 4088958
e-mail: rpublicas@ups.edu.ec
www.ups.edu.ec
Cuenca-Ecuador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Casilla: 2074
P.B.X.: (+593 7) 2050000
Cuenca-Ecuador

Diseño, diagramación e impresión:
Editorial Universitaria Abya-Yala

ISBN: 978-9978-10-118-6

Impreso en Quito-Ecuador, agosto 2012



Índice

CAPITULO I

Marco referencial	13
1.1 Representaciones Sociales	13
1.1.1 Influencias para la construcción de la representación social	14
1.1.2 Definición de representación social	18
1.1.3 Dimensiones de la representación social	24
1.1.5 Dinámica de una representación social	25
1.1.5 La representación social y conceptos cognitivos.....	27
1.2 Participación juvenil	30
1.2.1 Tipologías de participación	34
1.2.2 Tipos de participación	36
1.2.3 Factores modulares de la participación.....	38
1.2.4 Condiciones para la participación.....	40
1.2.5 Participación juvenil e institucionalidad pública	49
1.3 Juventud.....	50
1.3.1 Generación y juventud.....	52
1.3.2 Política y juventud.....	54
1.3.3 Escenarios del joven	56

CAPITULO II

Marco metodológico.....	59
2.1 Tipo de estudio.....	61
2.2 Diseño de la investigación.....	62

2.2.1	Tipos de diseño no experimental	62
2.3	Población y muestra	63
2.4	Técnicas e instrumentos	64
2.4.1	Grupos de discusión.....	65
2.4.2	Plan de análisis	70
CAPITULO III		
	Resultados.....	73
3.1	Análisis de grupo de principiantes	74
3.1.1	Actitud	74
3.1.2	Imagen	77
3.1.3	Información.....	79
3.1.4	Representación gráfica	83
3.2	Análisis de grupo de avanzados.....	84
3.2.1	Actitud	84
3.2.2	Imagen	88
3.2.3	Información.....	89
3.2.4	Representación gráfica	93
	Conclusiones	95
	Recomendaciones	97
	Bibliografía	99
	Anexos	103



Introducción

En el Ecuador, la población juvenil proyectada al 2010 es de 3'866.175 en el rango etario de 15 a 24 años de edad, lo cual nos permite pensar al Ecuador como un país eminentemente joven. Es decir, se encuentra en una primera etapa de la transición demográfica, donde su representación dentro de la población se ensancha. Además, dado que el crecimiento demográfico sigue en aumento se puede esperar que la tendencia se mantenga si existe un ritmo continuo de crecimiento demográfico.

En cuanto a acceso a educación, únicamente el 74% de las y los jóvenes tienen acceso a la educación primaria. El 26% de jóvenes no ha terminado la educación primaria. El 41,1% de jóvenes urbanos ha culminado la secundaria, mientras que en el campo apenas el 14,6% lo ha hecho. En el área rural solo el 2,9% de jóvenes ha tenido oportunidad de culminar estudios universitarios, mientras que en el área urbana ese porcentaje asciende a 11,2%. (SIISE 2005, 96)

En temas de acceso a empleo, la tasa de desempleo entre los jóvenes duplica la de los adultos, 14,45% de 15 a 24 años frente al 5,59% en los mayores 30 años. Como consecuencia, la población joven del país se ve expuesta al desempleo, y a la exclusión económica, lo que repercute en débiles procesos de autonomía y

emancipación. Dentro de esta población, son las mujeres quienes presentan las mayores proporciones 19,1% de desempleadas en relación al 11,3% de desempleados. El desempleo acentúa la transmisión intergeneracional de la pobreza.

La discriminación laboral aunque no es exclusiva de la población joven afecta la probabilidad de una persona de estar ocupada y generar espacios para su desarrollo integral. El 51,7% de los jóvenes está en situación de subempleo. Además el desconocimiento de la diversidad de las juventudes y sus formas de expresión, afecta sus derechos y posibilidades de incluirse al mundo laboral desde su propia diversidad.

El grupo poblacional joven que registra un mayor porcentaje de migración e inmigración se ubica entre los 19 y 24 años con el 27,02% de emigrantes y el 6,96% de inmigrantes. Del total de personas que migran al exterior 54,10% son jóvenes y del total de migrantes internos 14,62% son jóvenes entre los 15 y 24 años (SISSE 2005, 87).

Por otro lado, la participación juvenil se concentra en el tema cultural. Las identidades urbanas adquieren mayor visibilidad como movimientos masivos que identifican a los jóvenes. Existe un mayor consumo de música y moda y con ello también se concentra la publicidad. Esto se incrementa con la vertiginosa expansión de la tecnología y su creciente impacto en las relaciones entre los jóvenes y el mundo. A pesar de la heterogeneidad de la juventud ecuatoriana, por etnia y situación socioeconómica, la tecnología y el consumo cultural han tenido un gran impacto.

Todo lo antes señalado evidencia la importancia y vigencia de invertir en los jóvenes del país. Por ello el PMT, a través de su proyecto Centro de Información y Comunicación Juvenil (CICJ),¹ buscó generar con este proyecto, respuestas

1 Por mandato de la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, publicada en el Registro Oficial N°40, el 5 de octubre de 2009, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, asumió desde el 6 de octubre de 2010 al Programa Muchacho Trabajador dentro de su estructura orgánica funcional. Durante las

específicas para hacer más fluido este proceso de transición en el cual los jóvenes viven y actúan; y al mismo tiempo, motivar el enriquecimiento de la etapa juvenil en el marco de las especificidades, posicionando a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, garantizando la restitución de sus derechos y fomentando su expresión, participación e inclusión. En este marco, el proyecto generó mecanismos articulados de cohesión e inclusión social y económica con herramientas que potencien las capacidades de los jóvenes y promuevan su protagonismo social y político.

Identificar los desafíos, vulnerabilidades, potencialidades y perspectivas de la juventud, es una tarea crecientemente, considerando que el 61,05% de la población joven del Ecuador está identificada a través de las NBI y vive bajo la línea de pobreza, y hasta el año 2001 se registró que de éste grupo el 28,7% vive en condiciones de pobreza extrema (INEC 2001).

Por otra parte, cabe resaltar que el principal problema identificado es la falta de procesos reales de inclusión juvenil, resultado de un sistema social segmentado, que se deriva en la inequidad existente en cuanto al acceso a bienes sociales primarios como educación, salud, empleo, y otras problemáticas específicas de este grupo etéreo como son: limitado acceso a información, brechas tecnológicas, violencia, pocos espacios de visibilización, participación, capacitación, asociación y movilización. Restringiendo las posibilidades de mejorar su calidad de vida y desarrollarse en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Históricamente, la población joven ha sido afectada por varios tipos de exclusión, no solo por una sociedad adultocéntrica que discrimina por razones estéticas, de apariencia o de edad, procedencia étnica-racial y capacidades diferentes; sino también por los medios de comunicación que han aportado en

negociaciones de transferencia mantenidas a lo largo del año, se determinó que la Unidad de Juventud, con sus proyectos: "Hola Democracia Bienvenida a mi Colegio" (HDBC), "Centro de Información y Comunicación Juvenil" (CICJ), y "Programa de Oportunidades de Empleo a través de las Américas" (POETA), formaran parte de la Dirección Nacional.

gran parte a la exclusión simbólica de los jóvenes, señalándolos como problema o como un grupo que está constantemente expuesto a riesgos y que pone en peligro el orden social, dejando de lado el aporte sustancial al desarrollo de la sociedad.

Se ha generado dobles y triples parámetros de exclusión directa, por ejemplo: ser joven-mujer-indígena; negro-joven-pobre; entre otras alternancias, que configuran situaciones de discriminación, represión, machismo, racismo, violencia, irrespeto, atropello, abuso, acoso, intolerancia, imposición, inequidad, desigualdad; situaciones que han entorpecido el empoderamiento juvenil y la exigibilidad de sus derechos.

Para Rodríguez (2008) desde el punto de vista programático sectorial, en las últimas décadas se observan avances sustanciales en esferas específicas, pero con impacto moderado debido a la falta de articulación de esfuerzos. En educación se han expandido las matrículas en secundaria y universitaria, pero hay amplios grupos juveniles sin acceso o con acceso a educación de mala calidad. En la inserción laboral persisten altos niveles de desempleo y subempleo, y en salud los avances se concentran más en la protección infantil que en el desarrollo de estilos saludables de vida en la adolescencia y la juventud. En paralelo, mientras se atiende más el tema de la violencia, hay pocos avances en el fomento de la participación ciudadana de los jóvenes, esfera en que las convocatorias a la participación juvenil no se ven correspondidas con espacios efectivos para que dicha participación se ejerza

Reconocer la participación como un derecho ciudadano, lleva a identificar la importancia de la participación juvenil en relación a la democracia, el sistema político, social y cultural, las modalidades de institucionalización y legitimación de la participación, la resolución de las distancias generacionales y la redistribución del poder político y económico. En este contexto de cambios sociales acelerados, las prácticas sociales y las diferentes formas de asociatividad juvenil, demandan de espacios abiertos, equitativos y plurales, que reconozcan las dimensiones culturales y subjetivas de la vida de los jóvenes, ello implica la



negociación de formas de participación, acceso a tecnología e información y espacios de discusión que permitan a los jóvenes desarrollar capacidades para aportar en la construcción de política pública y modificar la situación actual de la juventud en el país. Además, si bien existe inversión en temas de juventud en áreas amplias como educación, salud y empleo, la inversión en temas específicos de juventud es dispersa y se destinan pocos recursos en espacios claves de inclusión como son la inserción laboral, la participación ciudadana y la promoción juvenil en ciudades intermedias y en el área rural.

Desde el punto de vista institucional, la desarticulación y superposición de esfuerzos han generado conflicto entre la Dirección Nacional de Juventud, instancia especializada en juventud, y los ministerios con competencias sectoriales (educación, salud, empleo). Es por ello necesario distribuir responsabilidades a fin de que, las políticas sectoriales no sean generalizadas y atiendan la especificidad de la población juvenil, y se logre mayores niveles de eficiencia y eficacia en la aplicación de políticas y programas para el desarrollo de la juventud.

Por todo lo antes señalado, este trabajo busca aportar a la generación de nuevos conocimientos sobre las motivaciones de los jóvenes en los procesos participativos vinculados a las representaciones sociales de la participación juvenil para que al corto y largo plazo, transformen las formas de abordaje de la temática, haciéndolas más inclusivas y acertadas en torno a las demandas de la población juvenil, fortaleciendo el ejercicio efectivo de sus derechos, de su participación y la construcción de ciudadanía.



1

Marco referencial

1.1 Representaciones sociales

Las representaciones sociales, los abordajes sobre participación y sus especificidades en el tema juvenil establecen un marco conceptual que facilita la comprensión de la categoría juventud en este estudio.

Al hablar de participación se especifican algunas concepciones incluyendo las líneas en las que se trabaja en el Programa del Muchacho Trabajador, por ser la institución en la cual participan los jóvenes que intervinieron en esta investigación, así también se desarrollan algunas propuestas de tipología de la participación y condiciones a desarrollar para el efectivo ejercicio de la participación tanto como una herramienta y como un derecho.

En la categoría de juventud se hace un breve recorrido teórico sobre las concepciones en el tema y las distintas miradas que la delimitan. Se desarrollan los enfoques de la generación en torno a las concepciones de productividad y moratoria social, abordando también la dimensión política y los escenarios de intervención del joven a partir de su participación en lo público.

Representar es hacer un equivalente, pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se representa cuando está mediado por una figura (Araya 1984, 11).

La teoría de las representaciones sociales fue planteada por Serge Moscovici, en el año de 1961, en su tesis doctoral *El Psicoanálisis: su imagen y su público*. En este trabajo presenta una explicación teórica distinta de la forma en que los seres humanos conocemos o representamos nuestra realidad. Las Representaciones Sociales (RS) constituyen un tipo de conocimiento específico acerca de cómo las personas piensan y organizan su vida cotidiana. Moscovici estudió cómo las personas construyen y son construidas por la realidad social. Para Reid (2002) el sentido común constituye una forma de percibir, de razonar y de actuar; además de estar constituido socialmente incluyendo en sí aspectos cognitivos, afectivos, simbólicos que orientan las formas de actuar, de organizar y de comunicar los grupos sociales.

1.1.1 Influencias para la construcción de la Representación Social

Para dar a conocer un concepto claro de lo que es una representación social, es necesario tomar en cuenta algunas investigaciones realizadas por varios estudiosos que tomaron la temática como una manera de entender al individuo y la sociedad. Con ello, cabe decir que, son tres las influencias básicas para que, Serge Moscovici realizara su estudio sobre las representaciones sociales:

- Etnopsicología de Wundt.
- El interaccionismo simbólico de Mead.
- El concepto de representaciones colectivas de Durkheim.

Etnopsicología de Wundt

Wundt establecía una distinción entre psicología experimental y psicología social. Por ello trata de asignar un lugar a cada una de ellas; por un lado encontraba una psicología fisiológica-experimental y, por el otro, una social o etnopsicología. El autor parte del análisis de la acción humana y con ello

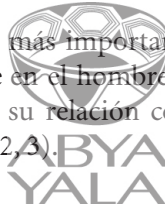
desarrolla una metodología apropiada para los procesos cognoscitivos del hombre, que se veía reflejado en la interpretación de los productos de la experiencia colectiva.

Según Wundt esta acción humana traía consigo una comunicación de gestos, que provee las bases indispensables de la vida social, sin la cual, los individuos humanos nunca podrían entenderse.

Esta comunicación origina productos culturales tales como:

- Lenguaje: proporciona un medio para la operación de la actividad cognoscitiva.
- Mitos: surgidos de la capacidad humana para imaginar.
- Costumbres: que enmarcan la referencia dentro de la cual operan las opciones individuales y la voluntad.

Para Wundt lo más importante fue que buscó trazar la evolución de la mente en el hombre, conciente de la importancia del lenguaje y en su relación con el pensamiento y sus producciones (Mora 2002, 3).



El interaccionismo simbólico de George Mead

Tras las investigaciones de Wundt e inaugurar un espacio de la psicología social, surge en norteamérica un movimiento filosófico con fuertes implicaciones en la pedagogía, la comunicación y la psicología llamado pragmatismo, que se define como una filosofía de la acción. John Dewey propuso que el pragmatismo es la acción del propio individuo lo que determina la relevancia de los estímulos dentro del contexto delimitado de la misma acción.

La influencia del pragmatismo empieza a reflejarse en los trabajos de George Mead, donde la temática de la intersubjetividad sale a relucir, pues si Wundt realza el papel del lenguaje como catalizador de la relación del ser humano con su

colectividad y con la cultura como su producto, Mead aborda la comunicación como forma de interacción. Toma como unidad de análisis el acto social, donde el símbolo y su significado son propiedad de la situación interactiva.

El argumento básico de Mead es que en el espacio interactivo radican los símbolos y sus significados. La persona (*self*) cuyo tamaño abarca su espacio social teniendo a la sociedad como fondo. Mead enfatiza dos características en esta interacción:

- Quien comunica puede comunicarse consigo mismo.
- La comunicación crea la realidad.

De esta manera, coloca a la intersubjetividad dentro de lo que se conoce como conversación interior, en donde el pensamiento está constituido por tres interlocutores: el Yo, el Mí y el Otro.

Con ello, el Yo que actúa, que se aparece, emerge de repente y sin aviso; el Mí que constituye el percatamiento de lo que hizo el Yo y el Otro que es el bagaje de criterios con que cuenta el Mí para evaluar los actos espontáneos del Yo; por eso, el Otro de Mead, el otro generalizado que corresponde a la colectividad, a la realidad social, a la comunicación en la cual el Yo y el Mí existen.

De esta manera, el Mí supone asumir el punto de vista colectivo con respecto a uno mismo y el Otro generalizado es la gran colectividad con la que uno se relaciona y que tiende a ser interiorizado, con ello la sociedad crea a los individuos tomando en cuenta, el interaccionismo simbólico que se da en el individuo y la sociedad.

El concepto de representación colectiva de Emile Durkheim

Durkheim estableció diferencias entre las representaciones individuales y las representaciones colectivas, explicando que lo colectivo no podía ser reducido a lo individual; es decir, la conciencia colectiva trasciende como una fuerza

coactiva y puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos.

Una sociedad mantiene su unidad debido a la existencia de una conciencia colectiva, esta consiste en un saber normativo, común a los miembros de una sociedad e irreductible a la conciencia de los individuos, ya que constituye un hecho social (Baro 1986, 33).

Durkheim definía el campo de la Psicología Social argumentando que debía estudiar cómo las representaciones sociales se llaman y se excluyen, se fusionan o se hacen distintas unas a otras.

Otros estudios que tienen relación con las representaciones sociales son:

Estudio sobre las funciones mentales de las sociedades primitivas (Lucien Lévy-Bruhl)

Lévy-Bruhl desarrolló varios estudios sobre “sociedades primitivas”; realizando un análisis comparativo con las sociedades civilizadas, planteó la conexión entre lo individual lo colectivo y a su vez la necesidad de considerar los conjuntos de creencias e ideas de una sociedad con una coherencia propia, en respuesta a las diferentes características sociales e históricas del medio en que desenvuelven, contraponiéndose a las tendencias de su época en tanto no consideraba inferior al “pensamiento primitivo”.

La representación del mundo en los y los niños (Jean Piaget)

Los estudios de Jean Piaget fueron también influenciados por la visión de Lévy-Bruhl al considerar que si bien el pensamiento de los niños es diferente al de los adultos, no es inferior. Para Moscovici, el aporte generado desde este autor consiste en que a través de su análisis se puede establecer la especificidad de las representaciones a nivel psíquico, así como también la importancia del lenguaje en el desarrollo de la

inteligencia. Sin embargo, Moscovici consideró insuficientes para el análisis global de las representaciones sociales, pues contribuyen a la comprensión del desarrollo de la representación a nivel individual-social, más no desde lo social-grupal.

Psicología de las masas y análisis del Yo (Sigmund Freud)

Si bien es cierto, la teoría de la Representación Social no se ocupa del inconsciente, sí rescata un elemento importante del psicoanálisis, la presencia del “otro” integrado en la vida del sujeto como modelo, objeto, adversario o auxiliar, lo que rescata que si bien es cierto la psicología es individual al mismo tiempo es de carácter social.

1.1.2 Definición de Representación Social

Para Serge Moscovici, una representación social es una elaboración a nivel cognitivo de un objeto social por un grupo, con la finalidad de comunicarse y actuar sobre él. Es una forma particular de conocimiento que elabora los comportamientos y comunicación entre los individuos. Es un proceso donde los individuos juegan un papel activo y creador de sentido. Por lo que afirma que las representaciones tienen su origen en la relación dialéctica entre las interacciones cotidianas, experiencias previas y el entorno y “sirven para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo”.

Las representaciones son sociales por cuanto permiten la producción de procesos humanos y a la vez constituyen el resultado de otros procesos.

Una representación social es una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Araya 2002,13).

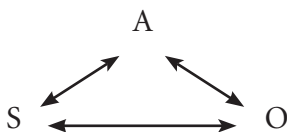
Las representaciones sociales constituyen sistemas en los cuales se basa la conciencia colectiva y en estas se pueden identificar opiniones, estereotipos, creencias, valores y normas con una carga actitudinal positiva o negativa, por lo que rigen las limitaciones y normativas sociales. El conocimiento de las representaciones sociales permite generar un acercamiento a la forma de ver el mundo y las personas pueden llegar a definirse como el lente con el que se mira la realidad, además de reconocer los procesos de construcción del pensamiento social que construyen y por el cual a su vez son construidas.

Al hablar de la realidad social, es importante considerar que esta responde a la tendencia de las personas a considerar a la misma como natural, es decir, “las personas perciben la realidad como independiente de su propia aprehensión, apareciendo ante ellas objetivada y como que se les impone” (Araya 2002,13). Socialmente se desconoce los procesos subjetivos de la forma de comprender y conocer la sociedad para entenderla como una situación objetiva, bajo esquemas como “siempre ha sido así”, “es normal”, “es parte de la naturaleza humana”. Las concepciones que las personas tenemos de la sociedad, las formas de mirar nuestra realidad corresponden a procesos intersubjetivos ligados al compartir con otras personas y otros elementos presentes en el entorno. Son determinantes en esta concepción aspectos culturales, la posición social, el lenguaje, la comunicación, los grupos de interrelación, la identidad, las experiencias cotidianas; que al ser compartidos dan lugar a visiones de la realidad social.

Tomás Ibáñez en su texto *Ideologías de la vida cotidiana* manifiesta varias formas de entender la realidad social. Por un lado hay quienes afirman que la realidad tiene aspectos objetivos que pueden ser observados de forma objetiva, la distorsión hacia realidades personales se produce, según los adscritos, en el tratamiento de la información objetiva por los sujetos. Por el contrario, existe otra posición bajo la cual aún cuando la realidad tiene elementos constitutivos, estos no dejan de ser subjetivos.

Esto implica que la realidad tal y como es, está parcialmente determinada por la realidad tal y como es para las personas. Significa ello que, en cierta medida, la realidad pasa a ser el resultado –o el producto– de la construcción subjetiva que de la misma realizan las personas (...) no es que existan diferentes realidades porque existan diferentes maneras de tratar la misma realidad objetiva, sino que existen diferentes realidades porque la propia realidad incorpora en sí misma, y como parte constitutiva de sí misma, una serie de características que provienen de la actividad desarrollada por las personas en el proceso que les lleva a formar su propia visión de la realidad (Araya 2002, 15).

La teoría de las Representaciones Sociales es, al igual que otras teorías sobre la cognición social, una forma de explicar la construcción de la realidad, sin embargo, hemos tomado este enfoque para el presente estudio por cuanto toma en cuenta los aspectos cognitivos a la par de la dimensión social y simbólica de este constructo, tomando a los sujetos como receptores y generadores de la realidad. Es así que las manifestaciones culturales reflejan a su vez los contenidos de sus representaciones. Es así que para Moscovici en la interacción sujeto-objeto, no existe únicamente un solo sujeto, sino que intervienen varios que serán denominados en su teoría como *alter*, generando una estrecha relación entre estos tres elementos y planteando un esquema triádico representado de la siguiente manera:



Bajo este esquema tiene primordial importancia la relación sujeto-*alter*, pues media la construcción del conocimiento y lo que posibilita, al relacionarse con el objeto, el surgimiento de los significados. Así también se considera a los sujetos como productores y transmisores constantes de representaciones, más allá de ser meros receptores de la realidad, por lo que se rechaza en esta teoría los determinismos sociales. “Las personas se relacionan entre sí y en esta relación con los otros y las otras, elaboran observaciones, críticas, comentarios y “filosofías” no

oficiales que tienen una influencia decisiva sobre sus escogencias, formas de educar a sus hijos e hijas, en la elaboración de sus planes, etcétera”. (Araya 2002, 18). Por esta razón es que en el análisis de las representaciones sociales se aborda las producciones simbólicas, los significados y el lenguaje sobre la realidad. Sin embargo, y aún cuando el sujeto tiene un rol activo y creador, las Representaciones Sociales no pueden ser reducidas únicamente a la interpretación de las personas, pues no debemos olvidar que mientras el sujeto crea e influye en la construcción de la realidad, la realidad y los demás sujetos influyen en él.

Sin embargo, debido a la complejidad del término existen varias conceptualizaciones al tratar de englobar todos los procesos que se incluyen en las representaciones sociales. Así Moscovici las define como:

(...) una modalidad particular de conocimiento, cuya funciones la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Araya 2002, 27).

Jodelet, citada también en el texto de Sandra Araya, enfoca a las representaciones sociales hacia el saber del sentido común manifestando que las representaciones sociales son las maneras en que nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento “espontáneo”, ingenuo, que habitualmente se denomina conocimiento del sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo,

ese conocimiento es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc. (Araya 2002, 18)

La representación social es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente y se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo.

Robert Farr (Mora 2002, 19) señala que las representaciones sociales aparecen cuando los individuos debaten temas de interés mutuo o cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como *significativos* o dignos de interés por quienes tienen control de los medios de comunicación. Además plantea que las representaciones tienen una doble función: hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible.

Con ello, las representaciones sociales para Farr son sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble:

- Establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo.
- Posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo (Mora 2002, 7).

Por otro lado, María Auxiliadora Banchs trata de dar su punto de vista sobre las representaciones, tomando en cuenta que son una forma de reconstrucción mental de la realidad generada en el intercambio de informaciones entre sujetos. Con

ello, encuentran su expresión en un lenguaje cotidiano propio de cada grupo social.

Acosta y Uribe aluden a la doble modalidad de la representación. Como modo de conocimiento: actividad de reproducción de las características de un objeto de su construcción mental. Y como una forma de pensamiento social que estructura la comunicación y las conductas de los miembros de un grupo.

Según Moscovici, las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo en cuenta el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos. Él infiere en tres condiciones de emergencia:

- Dispersión de la información: en donde la información que se posee nunca es suficiente y por lo regular esta desorganizada. Es decir, nunca se tiene toda la información necesaria o existente acerca de un objeto social que resulte relevante.
- Focalización: es señalada en términos de implicación o atractivo social de acuerdo a los intereses particulares que se mueven dentro del individuo inscrito en los grupos de pertenencia. La focalización será diversa y casi siempre excluyente.
- Presión a la inferencia: socialmente se da una presión que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés del público. Las exigencias grupales para el conocimiento de determinado evento u objeto se incrementan a medida que su relevancia crezca. El propósito crucial es no quedar excluido del ámbito de las conversaciones sino poder realizar inferencias rápidas, opiniones al respecto y un discurso mas o menos desarrollado.

Según lo propuesto por Moscovici, Tajfel propone que las representaciones sociales requieren responder a tres necesidades:

- Clasificar y comprender acontecimientos complejos y dolorosos.
- Justificar acciones planeadas o cometidas en contra de otros grupos.
- Diferenciar un grupo respecto de otro.

1.1.3 Dimensiones de la representación social

Moscovici define a las representaciones sociales como “universos de opinión” y pueden ser analizadas en tres dimensiones:

- La información: es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno social.
- El campo de representación: permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas. Nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación. Para ser analizado debe analizarse en función de la totalidad del discurso sobre un objeto y no solo en un párrafo o una frase; deben considerarse los factores ideológicos en la estructuración del campo de representación.
- La actitud: es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación. Se puede considerar como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación social. Con ello, la actitud significa una especie de componente motivacional afectivo en la conformación de una representación.

Además de las dimensiones, de la dinámica y de las condiciones de emergencia de una representación social, existen formas de determinación social, estas son:

- Determinación social central: según Moscovici esta determinación regula el seguimiento de la representación y su contenido.
- Determinación social lateral: esta determinación está dirigida a aspectos propiamente cognoscitivos y expresivos.

Por otro lado Banchs conceptualiza a estas determinaciones puntualizando que la influencia de las condiciones socioeconómicas e históricas de una sociedad alude a la determinación social central; mientras que la huella del individuo, su aporte como sujeto de una colectividad se traduce en la determinación lateral. Para ella, la determinación cobra importancia en la medida en que aumenta el grado de democracia y de movilidad dentro de una sociedad, mientras que la determinación social central adquiere mayor relevancia en la medida en que aumenta el grado de totalitarismo e inmovilidad de una sociedad.



1.1.4 Dinámica de una representación social

Moscovici pudo distinguir dos procesos básicos que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación colectiva y cómo esta representación modifica lo social. Estas son:

- **Objetivación:** la objetivación lleva a lo real un esquema conceptual, a duplicar una imagen con una contrapartida material. Este modelo que resulta, cumple muchas funciones:
 - Constituye un punto común o mediador entre la teoría científica inicial y su representación.
 - Se realiza el cambio de lo que en la teoría es exposición general, abstracta e indirecta de una serie de fenómenos, en una traducción inmediata y funcional de la realidad que sirve al individuo común y corriente.
 - El modelo asocia diversos elementos en un foco explicativo con una dinámica propia y suficiente.



- Permite a la representación social convertirse en un marco cognoscitivo estable y orientar tanto las percepciones o los juicios sobre el comportamiento, como las relaciones interindividuales.

Con ello, la importancia de un proceso como el de la objetivación reside en poner a disposición del público una imagen o esquema concreto, a partir de un ente abstracto o poco tangible como lo es una teoría o concepción científica. Por ello, la representación adquiere una armazón de valores.

- Anclaje: permite ligar la representación social con el marco de referencia de la colectividad, es un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella. Permite utilizar a la representación como un sistema interpretativo que guía la conducta colectiva. El anclaje implica la integración cognitiva del objeto de representación dentro de un sistema preexistente del pensamiento y sus respectivas transformaciones.

La objetivación traslada la ciencia al dominio del ser y que el anclaje la delimita en el hacer; así como, la objetivación presenta cómo los elementos de la ciencia se articulan en una realidad social, el anclaje hace visible la manera en que contribuyen a moldear las relaciones sociales y también como se expresan.

Cabe señalar que las representaciones sociales cumplen con cuatro funciones:

- La comprensión del mundo y sus relaciones.
- La valoración de los hechos.
- La comunicación, en la interacción para la creación y recreación de representación social.
- La actuación producida a partir de las representaciones sociales.



1.1.5 La representación social y conceptos cognitivos

Para hablar acerca de las representaciones sociales, es necesario tomar en cuenta los conceptos cognitivos que muchas veces se confunden o son utilizados como sinónimos en forma inexacta.

En las representaciones sociales interviene lo social de diversas maneras. El contexto en el cual se sitúan personas y grupos; la comunicación que establecen entre ellas; las formas de aprehensión que les brinda su bagaje cultural; por los códigos, valores e ideologías ligados a posiciones o pertenencias sociales específicas.

La representación social se ubica como un constructo teórico intermedio entre lo psicológico y lo social; pero Moscovici aclara que la representación no es una mediadora sino un proceso que hace que concepto y percepción de algún modo sean intercambiados porque se engendran recíprocamente.



Conceptos cognoscitivos

La representación social es una teoría que integra conceptos cognoscitivos distintos, tomando en cuenta que, estas son una forma de conocimiento del sentido común, estructural y funcional que se distinguen de otras nociones cognoscitivas. Estos conceptos son:

- Actitud: es la orientación social positiva o negativa de una representación.
- Opinión: fórmula a través de la cual el individuo fija su posición frente a objetos sociales cuyo interés es compartido por el grupo.
- Estereotipos: categorías de atributos específicos a un grupo o género que se caracterizan por su rigidez.
- Percepción social: descrita como una instancia mediadora entre el estímulo y el objeto exterior y al concepto que de él nos hacemos. La representación social, no es una intermediara sino un proceso que hace que concepto y

percepción sean intercambiables puesto que se engendran recíprocamente.

- Imagen: reproducción pasiva de un exterior en un interior, con ello, la imagen se constituye esencialmente como una reproducción mental de un objeto en el exterior y se relaciona básicamente con los mecanismos respectivos.

Nuevas concepciones

Moscovici ha mostrado interés por el sentido común y su conformación a partir de una ciencia lo que se ha denominado pensamiento profano y epistemología popular.

Según Farr, a Moscovici le interesa los mecanismos por lo que las ideas y pensamientos de un individuo llegan a influir sobre el pensamiento de la mayoría de los demás; las llama la influencia minoritaria. Habla sobre una rebelión de las minorías. Las minorías son un componente normal de la vida social; para Moscovici los estudiosos deberían mirar el mundo desde el punto de vista de estos grupos y no necesariamente desde el punto de vista de las mayorías de las masas unitarias. Busca comprender esta influencia de la minoría distinguiendo varias condiciones:

- Representa una postura desviante o prohibida que es socialmente conveniente en cierto momento.
- Puede provocar un conflicto, aunque la mayoría evite o rechace dicha crisis de cambio.
- Como la minoría muestra una ausencia de compromiso tácito, su negativa de ceder genera que el conflicto sea resuelto solo a través de una concesión de la mayoría.
- El éxito de la influencia minoritaria se da especialmente en estilos de comportamiento.

Una representación social es una elaboración a nivel cognitivo de un objeto social por un grupo, con la finalidad de comunicarse y actuar. Es un proceso donde los individuos juegan un papel activo y creador de sentido. Moscovici (1979) afirma que las representaciones tienen su origen en la relación

dialéctica entre las interacciones cotidianas, las experiencias previas y el entorno, “sirven para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo.” La representación siempre es portadora de un significado que le es inherente. Por ser formulada desde sujetos sociales, no es una reproducción de algo, sino más bien una construcción compleja donde confluyen el objeto, el carácter activo y creador del individuo, el grupo y el entorno que lo rodea. Para Moscovici, las representaciones pueden originarse también a través de mecanismos de observación o de reflexión individuales los cuales, por supuesto, siempre están mediados por el contexto.

En esta teoría se plantea que no hay distinción alguna entre el mundo externo y el mundo interno. Abric (2001) considera que el sujeto, a nivel individual pero también a nivel grupal. “no son fundamentalmente distintos”. Las representaciones son una forma de mirar los objetos, o de relacionarse con ellos; tienen por objetivo describir, clasificar y finalmente explicar. Para Jodelet, toda representación social posee los siguientes rasgos:

- Siempre es la representación de un objeto.
- Tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto.
- Tiene un carácter simbólico y significativo.
- Tiene un carácter constructivo.
- Tiene un carácter autónomo y creativo.

Toda representación es social porque no puede separarse del grupo de los objetos de referencia, interviene desde el entorno, el contexto específico, los grupos, el bagaje cultural que incluye los códigos, valores e ideologías comunes. Toda representación se vincula entonces a las personas y objetos que las generan, por lo que “toda representación es representación de algo y de alguien”.

Las representaciones son sociales porque son inseparables de los grupos y de los objetos de referencia como lo afirma Jodelet (1986):

Lo social interviene ahí de varias maneras: a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; a través de la comunicación que se establece entre ellos; por medio de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural; de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas.

Las representaciones no son genéricas, no existen independientemente ni de las personas ni de los objetos a los que se vinculan.

1.2 Participación juvenil

El término participación en el uso corriente del lenguaje tiene diversidad de significados y usos. Puede significar desde hacer acto de presencia hasta ejercer el derecho al voto o en acciones de ejercicio de ciudadanía en asuntos públicos, enmarcados en lo que se denomina como democracia participativa. En los intentos de definir la participación se la puede significar como: hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado, opinar, gestionar o ejecutar; tiene una amplia gama de formas, por lo que al existir muchas formas, tipos, grados y niveles de participación pueden generarse procesos en apariencia participativos que finalmente resulten siendo procesos autocráticos o de manipulación.

Al momento de definir la participación una de las conceptualizaciones con mayor aceptación es la de Roger Hart, quien afirma que la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive. Desde esta perspectiva la participación supone colaborar y aportar para el bienestar común, y a su vez generar en los jóvenes confianza en sí mismos para promover sus iniciativas. Entendida así la participación reconoce entonces a los

jóvenes como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general.

La participación es un derecho humano, esencial y por ello, se encuentra reconocido en instrumentos internacionales como la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y es uno de los componentes más importantes de la construcción de la democracia; su cumplimiento a la vez garantiza otros derechos.

La participación constituye un aspecto esencial de la ciudadanía por cuanto tiene la finalidad de convertirnos en actores determinantes de nuestra vida, afirmando nuestra autonomía como titulares de poder (Sánchez 2001, 15).

Participar quiere decir ser parte de, y está dada por la voluntad de intervenir y comprometerse con aspectos que nos afectan de forma personal y a nuestro entorno.

En el momento actual, la participación juvenil, no puede estar desvinculada del proceso social y político de la sociedad. Existen tres grandes retos en los cuales se debe pensar la participación de los jóvenes. El primer reto consiste en la radicalización y consolidación de la democracia, que asegure un cambio significativo en las esferas sociales. El segundo consiste en la reconstrucción de los tejidos que articulan lo social con lo político y que en estos momentos se traduce por el fortalecimiento de la sociedad civil. Por último, la necesidad de pensar el desarrollo a largo plazo que responda a los cambios económicos mundiales, pero también a los cambios culturales y procesos sociales que experimenta la sociedad. Con ello, la participación debe ser un componente antes, durante y después de las políticas sociales.

El ciudadano por medio de la participación puede exigir el cumplimiento de sus derechos e incidir en la toma de decisiones y espacios de poder. La participación se sustenta en objetivos e intereses colectivos, en búsqueda del bien común. Requiere a la vez de compromiso, responsabilidad y constancia,

a fin de generar acciones específicas donde se plasme la participación. Bajo esta perspectiva, la participación requiere de cinco valores principales: responsabilidad, tolerancia, solidaridad, autenticidad y equidad.

La responsabilidad, es decir responder por nosotros y por los demás; la tolerancia, es decir, el reconocimiento de las diferencias, de la diversidad de visiones, opiniones y prácticas; la solidaridad, entendida como la fraternidad entre individuos iguales en dignidad y derechos; la autenticidad, coherencia entre el sentir, pensar y actuar; y, la equidad, como la búsqueda permanente de la justicia (Sánchez 2001, 19).

Según el planteamiento del Programa del Muchacho Trabajador, debe entenderse a la participación desde varias perspectivas:

- Un derecho que se debe conocer, asumir y ejercer por el sujeto y su entorno.
- Proceso formativo, donde se desarrolle las capacidades y aptitudes de los sujetos y a la vez se facilite la información.
- Medio para democratizar las oportunidades.

La participación de los jóvenes durante las últimas décadas ha tenido cambios sustanciales, que no los vinculan directamente a los partidos políticos sino que generan nuevos espacios de participación. Así, un estudio realizado en el año 2000 en México, Chile, Colombia y España obtuvo las siguientes tendencias:

1. Hay una redefinición del sistema democrático por parte de los jóvenes y un creciente descrédito de las instituciones públicas, aunque el asociacionismo se encuentra relacionado en el imaginario de los jóvenes con la participación y la política, la participación en instituciones políticas es la que produce resistencias.
2. Prácticas culturales tradicionales, principalmente religiosas y deportivas son las que tienen mayor cantidad de aceptación entre los jóvenes.
3. Existen nuevas formas de asociación que adquieren ma-



yor fuerza entre los jóvenes, cuya característica principal es la falta de institucionalización e inclusión en estructuras formales y que son generadoras de identidades sociales o de culturas urbanas.

4. Los jóvenes presentan una preocupación por temas emergentes, como la ecología, el feminismo, entre otros, pero no se traduce en acciones específicas de participación.
5. Los medios de comunicación, principalmente la televisión, se han encargado de generar nuevas formas de asociación entre los jóvenes.
6. El ejercicio de la ciudadanía se efectúa actualmente también mediante redes virtuales, que movilizan a los jóvenes por causas más generales como la paz mundial, la justicia, derechos humanos, entre otros.
7. La participación tiene buena acogida a través de los grupos de voluntariado, debido a que permite mayor vinculación entre la inversión afectiva y la retribución simbólica, además de que el joven es el protagonista de su acción sin mayores vínculos con la institución.

Para Macassi (2002), existen varias perspectivas para pensar la participación juvenil, estas son:

- Las políticas sociales dirigidas a niños y jóvenes deben enmarcarse en el contexto social y político del devenir de la última década y no caer en la discusión técnica, y a veces burocrática, del éxito o no de los programas sociales.
- El segundo sentido es descentrar la discusión de las políticas sociales del propio Estado, invitándonos a pensar el Estado en relación con la sociedad civil y la participación ciudadana.
- Un tercer elemento importante es pensar en políticas sociales por fuera (aunque no prescinda) del paradigma economicista, que suele estar centrado solo en los indicadores económicos, y más bien pensar en políticas sociales que incorporan lo cultural, el capital humano y el desarrollo humano.
- Debe haber una inversión en materia de gerencia social que sienta las bases, tanto en diagnóstico del sector,

como del desarrollo “conceptual y metodológico” expresado en modalidades y metodologías de intervención con jóvenes. Dicha producción gerencial debiera alcanzar el mismo nivel que las políticas sociales en materia de género o de niñez.

- Incorporar en la participación juvenil y el diseño de políticas, la dimensión cultural juvenil, a partir de sus prácticas expresivas y simbólicas actuales, mediados por las nuevas tecnologías, la música, el lenguaje audiovisual, la imagen, el clip. Pues, no se trata de usar los lenguajes como ganchos ni carnadas, sino de tener diálogos horizontales con las culturas juveniles actuales y no caer en el verticalismo intrínseco de las políticas sociales.

1.2.1 Tipologías de participación

La Escalera de Participación (Roger Hart)

Roger Hart utiliza la metáfora de una escalera para explicar la participación infantil adolescente y el grado en el que los adultos pueden prestar apoyo, detectando modelos de falsa participación y aquellos de participación auténtica. La escalera de participación tiene ocho escalones, considerando como auténtica participación a las ubicadas a partir del cuarto escalón.

- 1) Manipulación: se produce cuando los niños o jóvenes no son conscientes del asunto tratado; por lo tanto, no comprenden las acciones. En este nivel se considera que el adulto utiliza al niño, niña o joven para transmitir sus propias ideas. Constituye una de las formas más negativas de enseñar el proceso de una acción democrática, porque finalmente se constituye en una falsa participación.
- 2) Decoración: en este nivel se utiliza a los niños, niñas o jóvenes como vehículo de propaganda o elemento decorativo de determinada causa. No entienden ni comprenden el objetivo y no tienen ningún tipo de implicación con la organización que lo promueve.

- 3) Participación simbólica: se concede a los participantes la posibilidad de expresarse, pero sus opiniones no tienen ninguna incidencia real.
- 4) Asignados pero informados: en este escalón los niños, niñas o jóvenes no han intervenido en la planificación del proyecto, o en la asignación de su rol, pero se vinculan de forma voluntaria y conociendo el sentido de la acción propuesta. Representa la movilización social y los mensajes se transmiten verticalmente desde los adultos.
- 5) Consultados e informados: en este caso los adultos diseñan y dirigen los proyectos en base a propuestas y opiniones de los niños, niñas o jóvenes, a manera de una asesoría.
- 6) Iniciado por un adulto con decisiones compartidas con niños, niñas y jóvenes: a partir de esta escala aparece una diferencia cualitativa importante, vinculando a los niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones, se los implica durante todo el proceso y adicionalmente se comprende cómo se ha llegado a determinados compromisos y las razones de los mismos.
- 7) Iniciado y dirigido por niñas, niños o jóvenes: en esta categoría los adultos intervienen únicamente como facilitadores del proceso.
- 8) Proyectos iniciados y dirigidos por niñas, niños o jóvenes compartiendo las decisiones con los adultos: en este caso son los propios actores los que deciden incorporar a los adultos al desarrollo de su proyecto, es decir, no actúan como un sector independiente de su comunidad sino como miembros reales.

En la escalera propuesta se consideran procesos de participación genuina a los planteados a partir del cuarto escalón, a decir de Hart para que esto se produzca deben cumplirse al menos cuatro requisitos: que los niños, niñas o jóvenes comprendan las intenciones del proyecto, que sean conscientes de quién toma las decisiones sobre su participación y sus motivos; que tengan un papel significativo; y que su intervención sea voluntaria.

En el documento *Educación y Participación Social de la infancia Trilla*, (2001), propone una tipología distinta de la participación, abordando cuatro clases amplias. Cada una de las clases presenta una forma de participar cualitativamente distinta sin ser necesariamente excluyente de otras, igualmente cada una admite grados internos de acuerdo a variables como: implicación, capacidad de decisión y responsabilidad. Finalmente desde la primera clase hasta la cuarta existe un incremento progresivo de la complejidad de la participación. En esta propuesta también se afirma que cada uno de los tipos propuestos puede ser o no el óptimo dependiendo de múltiples factores como edad, madurez participativa, contexto, entre otros.

1.2.2 Tipos de participación

1. Participación simple: consiste en formar parte de un proyecto o actividad como espectador o ejecutante, sin que el sujeto intervenga en la planificación o en la toma de decisiones, así se limita básicamente a seguir indicaciones. En su expresión más sencilla estaría el hacer acto de presencia. Este tipo de participación se mide únicamente de forma cuantitativa, por lo que significa el estar ahí y, por ende, el participar se entiende como el ser contabilizado, aún cuando el sujeto pueda responder con mayor o menor efusividad a la actividad e incluso cuando su participación pueda afectar de alguna manera el desarrollo del proceso, la responsabilidad del mismo es ajena a los participantes. Así, si los hinchas de un equipo alientan mucho a su equipo es posible que obtenga mejores resultados. En un grado mayor la participación del o los sujetos resulta esencial, por ejemplo una actividad de juegos dirigidos por adultos para jóvenes, donde los jóvenes deben actuar y jugar en la actividad que le toque pero donde las decisiones las toma el adulto.



2. Participación consultiva: implica escuchar la palabra de los sujetos, pasan de ser espectadores, ejecutantes o usuarios de algo decidido previamente a opinar sobre los asuntos que directa o indirectamente los involucran; se les anima a opinar, proponer, valorar y se proporcionan canales y mecanismos para que esto suceda. En su forma más sencilla implica solicitar la opinión de los sujetos sin mantener ningún compromiso de que esta sea considerada o acatada, en tal caso es una forma de obtener información por parte de quien dirige el proceso; por ende, se convertiría en una estrategia que muestra una apariencia de participación sin serlo.

Del otro lado está la participación consultiva vinculante, donde la opinión de los participantes es decisiva, como en las elecciones políticas, o en procesos donde el responsable del proyecto se comprometa a tomar en cuenta las opiniones vertidas, negociarlas y explicar las decisiones tomadas; en esta medida la participación toma forma de asesoramiento. Este tipo de participación puede presentarse al inicio, en la ejecución o después de un proceso.

3. Participación proyectiva: en este tipo de participación el sujeto es un agente del proyecto, implica mayor compromiso y corresponsabilidad; para que se logre es importante que el participante sienta el proyecto como propio e intervenga desde dentro del proceso, por lo que en su forma más elevada ocurre en las diversas partes del proyecto, como en la definición, la determinación de objetivos, diseño, planificación, preparación y finalmente en la gestión, ejecución y control. Sin embargo, no siempre se da de forma tan completa.

La participación proyectiva permite también diversos tipos de subniveles, en el caso de los jóvenes hace referencia a las distintas formas de intervención de los adultos, donde se conjuga y retoman las últimas tres escalas de participación propuestas por Hart. Formas de este tipo de participación desde los jóvenes pueden verse en sus

expresiones sencillas en la organización de un juego, deciden, qué, quiénes, cómo y dónde realizarlo; en casos de organización más compleja se pueden expresar en ciertas culturas urbanas o incluso en las pandillas juveniles. Esto contradice entonces el prejuicio de que los jóvenes por su edad o su falta de madurez no son capaces de participar proyectivamente.

En este punto es donde las organizaciones e instituciones pueden intervenir para desarrollar las competencias necesarias para participar y ampliar las posibilidades de participación, juvenil, que es el caso de esta investigación.

4. Metaparticipación: es aquella donde los propósitos sujetos exigen, piden o generan espacios y mecanismos de participación. Surge cuando un individuo o un colectivo consideran que sus derechos no son reconocidos o que los canales establecidos para su cumplimiento no son suficientes o cuando se reclama el derecho a formar parte de las decisiones.



En la metaparticipación el objetivo que se persigue es la participación misma en diferentes temas o aspectos reivindicativos, y consta de la exigencia de derechos, espacios, medios o instituciones para realizarlos y de competencias para ejercerlos efectivamente.

1.2.3 Factores moduladores de la participación

En esta tipología de la participación se propone cuatro factores que permiten establecer una participación de mayor rango y establecer graduaciones en cada tipo: implicación, información/conciencia, capacidad de decisión y compromiso/responsabilidad. Cada uno puede dar en grados diferentes y como resultado de su combinación habrá mayor o menor participación.

- a) **Implicación:** es el grado en que el o los participantes se sienten afectados por el tema o la situación que se trate. Trilla (2001) define como

“la mayor o menor distancia que existe entre el sujeto y el contenido del proceso en el que se le invita o decide participar. Es un elemento que juega sobre todo en la dimensión emotiva de la participación y que constituye, por tanto, un factor de motivación favorable a la participación”.

Sin embargo, que exista un grado de implicación sobre un asunto no necesariamente significa que el sujeto vaya a tener un alto grado de contribución. Se sitúa en una dimensión afectiva.

- b) **Información/conciencia:** este criterio se ubica en la dimensión cognitiva, se relaciona con el grado de conciencia que el o los sujetos tienen en relación al sentido y objetivos de determinado proyecto, así como de las informaciones que tengan. Actúa como un factor importante en la decisión de participar, así también como lo es para evitar que determinados actos se conviertan en una manipulación del sujeto o en la utilización del mismo para fines que desconoce.
- c) **Capacidad de decisión:** es un factor fundamental en la participación; por un lado hace referencia a las competencias personales que haya desarrollado el o los sujetos para tomar decisiones, y por otro lado, aborda aspectos contextuales que hagan efectivamente posible la posibilidad de decisión. En el caso de la participación juvenil tiende a entenderse ambas acepciones como conectadas; en ocasiones no se proporcionan las condiciones o los espacios necesarios para la participación juvenil afirmando desde una visión adultocéntrica que los jóvenes no tienen la madurez necesaria o la capacidad para decidir.
- d) **Compromiso/responsabilidad:** implica asumir las consecuencias que se deriven del acto de participación. Trilla (2001) considera que “toda participación éticamente

defendible exige también un cierto compromiso previo con el asunto de que se trate, el compromiso antecede a la participación y la responsabilidad la sucede” en el caso de este factor su exigencia aumenta según la escala de los tipos de participación propuestos.

1.2.4 Condiciones para la participación

Para hablar de la existencia de una participación real y efectiva es importante contar con por lo menos tres condiciones: reconocimiento de la participación como un derecho, contar con las capacidades necesarias para ejercerlo y la existencia de espacios para posibilitarla.

La participación como derecho

La participación es un derecho fundamental de toda la ciudadanía, para el grupo etario que nos interesa se encuentra reconocido en diferentes instrumentos legales como la Convención de los Derechos de la Infancia, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y en la Constitución del Ecuador.

En el caso de la Convención de los Derechos del Niño, que reconoce como niño a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. Existen varios artículos relacionados con la participación de los niños, entre los principales tenemos:

Artículo 12:

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Artículo 13:

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:
 - a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o
 - b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.



La convención iberoamericana de derechos de los jóvenes es un tratado internacional de derechos humanos promovido por la Organización Iberoamericana de Juventud, se firmó el 11 de octubre del 2005 en Badajoz-España con la participación de 18 países, y entró en vigor el 1 de marzo del 2008 luego de ser ratificada por los países de Honduras, Ecuador, España, República Dominicana, Costa Rica, Uruguay y Bolivia. Los países que se encuentran en proceso de ratificación de la convención son: Cuba, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, y Venezuela. Esta Convención es considerada el único tratado internacional que reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo. El acuerdo beneficia a los jóvenes desde los 15 y los 24 años de edad, siendo

esta población sujeto y titular de los derechos que esta convención reconoce, sin generar ningún perjuicio a los derechos que beneficie a los menores de edad por aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Este tratado de acuerdo a la participación afirma lo siguiente:

Artículo 21. Participación de los jóvenes.

1. Los jóvenes tienen derecho a la participación política.
2. Los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión.
3. Los Estados Parte promoverán medidas que de conformidad con la legislación interna de cada país, promuevan e incentiven el ejercicio de los jóvenes a su derecho de inscribirse en agrupaciones políticas, elegir y ser elegidos.
4. Los Estados Parte se comprometen a promover que las instituciones gubernamentales y legislativas fomenten la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y leyes referidas a la juventud, articulando los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las iniciativas de los jóvenes, a través de sus organizaciones y asociaciones. (Organización Iberoamericana de la Juventud 2005, 9)

Por otro lado, y ya en el ámbito nacional, la Constitución del Ecuador promulgada en el año 2008 reconoce a la participación como un derecho y a su vez a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, en los siguientes artículos:

En el título II: Derechos, Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención primaria, Sección segunda: jóvenes afirma:

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de

políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento (Constitución de la República del Ecuador 2008, 32)

Bajo el mismo título, el Capítulo quinto corresponde totalmente a los derechos de participación.

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las



decisiones que estos adopten. Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en lo que les sea aplicable.

Art. 62.- Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones:

1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.
2. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas ecuatorianos que habitan en el exterior, los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y las personas con discapacidad.

Art. 63.- Las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior tienen derecho a elegir a la Presidenta o Presidente y a la Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, representantes nacionales y de la circunscripción del exterior; y podrán ser elegidos para cualquier cargo. Las personas extranjeras residentes en el Ecuador tienen derecho al voto siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años.

Art. 64.- El goce de los derechos políticos se suspenderá, además de los casos que determine la ley, por las razones siguientes:

1. Interdicción judicial, mientras esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.
2. Sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras esta subsista.

Art. 65.- El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En

las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados (Constitución del Ecuador 2008, 45).

En el Capítulo segundo, artículo 85, inciso 3, sobre políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana se garantiza el derecho a la participación.

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades (Constitución del Ecuador 2008, 62).

Igualmente en la sección: Participación y Organización del poder, Capítulo primero: Participación en democracia.

Sección primera

Principios de la participación

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación

pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Sección tercera

Participación en los diferentes niveles de gobierno

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 101.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

Art. 102.- Las ecuatorianas y ecuatorianos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual o colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley (Constitución del Ecuador 2008, 67).

Sin embargo, y pese a que existe, como se ha mencionado anteriormente, un marco legal que ampara y garantiza la participación como un derecho de los y las jóvenes, cotidianamente se mantiene una visión adultocéntrica en torno a la misma por lo que no se ofrecen los espacios de participación necesarios y algunos de los que existen no se difunden de forma amplia. Asumir la participación juvenil como un derecho implica entonces un cambio en la visión del joven como sujetos sociales y ciudadanos activos y comprometidos, tanto desde los adultos como desde los mismos jóvenes.

La capacidad de participar



Según la Constitución de la República formar en la participación nos permite crear las condiciones para que nuevos ciudadanos aporten, propongan, negocien, interlocuten; es fortalecer una real cultura democrática que permita mejores oportunidades de acceso a los recursos y valores (Sánchez y Cevallos 2001,1).

El reconocimiento del derecho de la participación para los y las jóvenes supone en sí mismo el reconocimiento de su capacidad para ejercer dicho derecho, ahora bien, para que esta capacidad se efectivice es importante que se promueva un entorno favorable para su desarrollo, de ahí la importancia de no solo reconocer el derecho sino de formar a los individuos para ejercerlo.

Bajo esta perspectiva surge en el Centro de Información y Comunicación Juvenil del Programa del Muchacho Trabajador la iniciativa de

(...) impulsar un proceso educativo con las y los jóvenes, para que se revaloren como grupo, para que inicien ese camino que es la búsqueda de su propia identidad, en el que cada uno(a) contribuya reconociendo sus capacidades de crear y construir nuevos seres humanos, sujetos de derechos, actores ciudadanos más conscientes de su realidad y por ende mayormente comprometidos(as) en la transformación de la misma (Sánchez y Cevallos 2001, 1).

Desarrollar la capacidad de participar implica entonces profundizar en los conocimientos y la información necesaria para participar, principalmente de los propios derechos, para posteriormente asumirlos y ejercerlos; de esta forma información y participación son dos términos estrechamente vinculados. Implica a su vez el desarrollo de la capacidad para generar una postura crítica frente a la realidad.

Una instancia posterior al proceso del conocer y tomar conciencia de determinadas realidades es el ámbito de la acción, que se relaciona a su vez con el hacer junto con otros, pues la participación es generalmente grupal o colectiva, ya que el objetivo mismo de una participación no apunta al bien personal sino a un bien común.

Finalmente la participación supone el reconocimiento del individuo como sujeto social, y su empoderamiento como ciudadano, lo que aporta al efectivo ejercicio de la participación.

Los espacios de participación

Una vez reconocido y asumido el derecho a participar, así como si se han desarrollado capacidades para ejercerla es importante contar con los espacios, medios o canales adecuados para hacerlo. Espacios como la familia, el colegio u otras instituciones y organizaciones de educación formal y no formal, constituyen los ámbitos más inmediatos de la participación juvenil.

Para que un espacio, medio o canal ofrezca las adecuadas condiciones para la participación juvenil debe promoverla



en experiencias cercanas que le permitan abordar realidades que se encuentren a su alcance, en su entorno sobre el cual poseen suficiente información, esto proporciona cierta seguridad para aprender a participar participando, e incentivar posteriormente a la vinculación con otros aspectos de la realidad. Igualmente importante es que los jóvenes logren conocer y/o plantear los objetivos de determinado proyecto en el que participan, así como clarificar cuales son sus motivaciones vinculantes al proceso, así en la marcha se podrá ir determinado los límites y las condiciones de su participación. En este tipo de espacios donde se promueve el aprender a participar es importante generar procesos de reflexión conjunta, donde tanto jóvenes como adultos sean escuchados.

Sin embargo, habitualmente los espacios de participación para el joven pueden ser o estar bajo un esquema de la participación vista desde una mirada adultocéntrica, lo que en ocasiones genera la resistencia del joven a participar en este tipo de espacios.

Ofrecer espacios adecuados para la participación juvenil implica también generar una mirada de la sociedad distinta sobre el joven y la potencialidad de su intervención, de tal forma que ésta sea validada y valorizada, pero implica también generar un cambio estructural donde los espacios de participación no se encuentren delimitados para adultos, niños y jóvenes, finalmente el desarrollo cotidiano de la mayoría de problemáticas o situaciones inmiscuyen a los diferentes grupos. El compartir estos espacios no significa que los jóvenes deban reproducir las formas de participación del adulto, e igualmente en el caso de los niños, sino que, a partir del propio reconocimiento cada grupo se implique como es, y que esto posibilite una participación real.

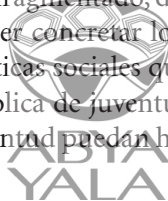
1.2.5 Participación juvenil e institucionalidad pública

Existen formas de participación social que en las últimas décadas han tenido menor adhesión de los jóvenes, por

ello, cabe denotar que, no solo se debería centrar el análisis de la participación en organizaciones altamente institucionalizadas, pues, el fenómeno de la participación compone una diversidad de formas de acción colectiva que se están procesando cotidianamente en nuestra sociedad y en los jóvenes en particular. Estas nuevas formas asociativas funcionan en torno a cuestiones e intereses concretos, muchas veces temáticos, y tienen bajo grado de institucionalización.

Para Julio Bango, este tipo de organizaciones son fundamentales porque son canales que permiten alternativas de participación, pero que no sustituyen el papel de las organizaciones tradicionales. Lo importante es asumir la pluralidad de formas de participar y buscar formas de relación desde ese reconocimiento.

Cabe recalcar que mirar la participación como un fenómeno notoriamente fragmentado, diverso y por ende lleno de riqueza, conduce a poder concretar los aportes que los jóvenes pueden hacer a las políticas sociales que a ellos se dirigen desde la institucionalidad pública de juventud, y a identificar aportes que las políticas de juventud puedan hacer al fortalecimiento de dicha participación.



1.3 Juventud

Para Germán Muñoz, el origen del sujeto joven está en el sistema escolar, es decir, la escuela inventa y construye la “infancia”, la “niñez” y la “juventud”, como una estrategia para prolongar la “moratoria social”, el ingreso a la vida burguesa, el tránsito de la vida familiar privada a la vida productiva y de esta manera naturalizar la segregación propia de las clases sociales. Y es desde esta perspectiva que, la juventud es ante todo un potencial en términos de capital humano para el desarrollo y recreación de la base cultural de la sociedad.

Tradicionalmente se identificó a la juventud como una fase de transición entre dos etapas: la niñez y la adultez.

Para los jóvenes el no estar en ninguna de estas categorías los hacía permanecer en un constante no lugar, viviendo la presión por crecer, queriendo ser niños aún. Es por esto que, en los últimos cincuenta años, se ha dejado de pensar en el joven de una manera abstracta y universal, para hacer una nueva lectura reconociendo a los jóvenes como actores sociales en su función cultural, productiva y en su capacidad de acción democrática. Es por ello, que los jóvenes se convierten en los poseedores de una palabra crítica, han reestructurado el mapa significativo de la ciudad, configurando de una manera simbólica y práctica espacios urbanos ignorados, desconocidos o relegados; debido a que la sensibilidad juvenil de la última década comienza a poner en práctica toda una ritualidad, que va marcando y protegiendo el espacio de su cotidianidad, con ello, se va produciendo una resignificación del hábitat urbano donde se desenvuelve esta sensibilidad.

Es importante tomar en cuenta, la manera que los jóvenes viven su proceso de reconocimiento y acción, para la CEPAL (2004) existen ciertas tendencias y paradojas que engloban a la juventud de hoy en su cotidianidad, estas son:

- La juventud goza de más acceso a la educación y menos acceso a empleo.
- Poseen mayor acceso a información y menos acceso a poder.
- La juventud cuenta hoy con más expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla.
- Se hallan mejor provistos de salud pero menos reconocidos en su morbimortalidad específica.
- Son más dúctiles y móviles, pero al mismo tiempo más afectados por trayectorias migratorias inciertas.
- Los jóvenes son más dúctiles y móviles, pero al mismo tiempo más afectados por trayectorias migratorias inciertas.
- Son más cohesionados hacia adentro, pero con mayor impermeabilidad hacia fuera.
- Parecen ser más aptos para el cambio productivo, pero más excluidos de este.

- Ostenta un lugar ambiguo entre receptores de políticas y protagonistas del cambio.
- La expansión del consumo simbólico y la restricción en el consumo material.
- Autodeterminación y protagonismo, por una parte, y precariedad y desmovilización, por otra.

Estas son algunas características que vinculan a la juventud y su avance dentro de la sociedad, es por eso que el asociacionismo de los jóvenes y sus distintas formas de expresión dan hincapié a repensar la esfera de lo joven en la sociedad actual. Cabe destacar que “la juventud se inicia con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina cuando adquiere la capacidad para reproducir a la sociedad” (CEPAL 2004).

1.3.1 Generación y juventud

El término generación viene del latín generato y señala la acción de generar, de producir. En otros términos, comprende los distintos tipos de reproducción adaptadas por la vida orgánica, es decir, vida, fecundación, procreación y las generaciones, las distintas modalidades en que se cumplen estas funciones.

En este sentido, las generaciones serían la cadena hijo/padre/abuelo, o de manera gráfica, los distintos niveles y ramas de un árbol genealógico. De ahí que, la palabra generación sirve para designar tanto a los antepasados como a los descendientes, señalando de esta manera al pasado, al presente y al futuro.

Este componente relacional la generación deja de ser solamente una acción o una función, comprende también lo que ella produce, una cadena de filiaciones, es decir, de relaciones de parentesco. El carácter de estas relaciones es determinante para la estructuración de las sociedades. Y es desde esta perspectiva que esta relación define los roles y status diferenciados según la posición que ocupe en la estructura de edades.



Es necesario tomar en cuenta que las relaciones parentales constituyen un elemento central para entender la estructuración del poder. El análisis de las generaciones servirá para poder distinguir el modo en que los nuevos miembros de una sociedad o de un grupo social específico van ocupando los roles de sus antepasados y con ello, van reproduciendo las estructuras sociales de los menores convirtiéndose en mayores.

Las generaciones forman un conjunto, cada generación comprende un tipo singular de elementos. La edad es el criterio que define los límites, solo el hecho de haber nacido en un mismo año implica la pertenencia a una generación propia.

Para Ortega y Gasset, una generación es como un cuerpo social íntegro, significa que cada generación representa una totalidad social, una generación es una variedad humana.

En este caso, la juventud, aparece como el conjunto de la población que se encuentra entre los 14 y los 24 años, un tramo de edad y al mismo tiempo una etapa en la vida bien definido. El factor generación es importante, pues en buena medida la extensión de la juventud como tramo estadístico-demográfico responde a la tendencia de los jóvenes a prolongar su dependencia familiar. La juventud se ha convertido en un símbolo, en una especie de estado de ánimo psíquico y corporal que se representa en signos y prácticas que van más allá de tener o no una edad específica. Es necesario entender que la generación opera desde los marcos socioculturales que influyen en la acción.

1.3.2 Política y juventud

El fenómeno de las juventudes es un problema multidimensional que compromete las identidades como persona y su abordaje desde el Estado no puede fragmentar al joven y al adolescente. Precisamente, el origen de los problemas juveniles radica en la desintegración de sus diferentes actuaciones sociales: las experiencias como hijo, productor de sentidos, consumidor, proveedor, portador de masculinidades y feminidades. La actual organización del Estado en materia juvenil contribuye a esta fragmentación y disgregación, haciendo intervenciones paralelas, y a veces creando organizaciones donde ya existen grupos consolidados, etcétera. La estructura y organización del Estado actual imposibilita la implementación de políticas de juventud y sobre todo aquellas de perfil participativo.

Para poder pensar la viabilidad de la participación juvenil en la sociedad y en particular en las decisiones sobre la red pública, es necesario abordar dos puntos sumamente importantes: la definición del sentido mismo de las políticas y los nortes de las políticas sociales.

Es necesario pensar en la manera de articular las políticas sociales generacionales a los retos que la sociedad y los jóvenes tienen en el país y que esquemáticamente son tres: integración a la economía mundial (y al cambio tecnológico), el fortalecimiento de la democracia (el Estado, la sociedad civil y la sociedad política) y el desarrollo humano integral (bienestar, desarrollo económico y equidad).

Por otro lado, para Jara (1999) la participación de los jóvenes en organizaciones sociales es un aspecto clave de su vida pública, por cuanto establece su grado de organización social. La reflexión que se ha desarrollado últimamente, en relación a la participación social de los jóvenes, ha avanzado desde indicar que los jóvenes han perdido interés por la política, determinando que la política ha perdido centralidad en la vida juvenil, hasta reconocer las nuevas formas de agrupación que hoy desarrollan los jóvenes en torno a sus intereses más particulares.

Desde esta perspectiva para el INJUV (1999), en los jóvenes se observa un distanciamiento de las formas tradicionales de participación social. No es que los jóvenes no quieran participar, sino que los canales tradicionales de participación los encuentran desvinculados con los intereses de lo que ellos esperan y quieren. Los jóvenes viven su cotidianeidad de manera individual y al reunirse recrean, en alguna forma, su cotidianeidad individual, requieren del agruparse y organizarse para expresar en el espacio público, contenidos privados.

Es necesario tomar en cuenta que la nueva forma de entender su relación con lo público parte por reconocer su identidad desde lo privado, desde sus propios intereses e inquietudes. En la materialización grupal de su cotidianeidad se explica su mundo privado compartido con otros jóvenes con los cuales construye identidad y sentido. Su interés por la participación social se expresa de manera distinta, en donde la adhesión a grandes discursos y acciones que vienen dados desde lo público, ya no encuentran respuesta. Esto significa reconocer una nueva forma de establecer relación con lo público y cómo los jóvenes construyen identidad y se comprometen en acciones colectivas. Lo colectivo y la identidad juvenil adquieren una característica en la medida que ella es transitoria y se inscribe en la lógica de “compañeros de juego”. En este sentido lo colectivo se presenta como un espacio que permite representar la dimensión de la individualidad y de lo subjetivo.

Para los jóvenes, la política ha sido entendida como el espacio de expresión de lo público. Es desde esta forma que la noción de la participación, dada desde el escenario de los grandes discursos sociales, se ha trasladado al sujeto joven.

Para Jara (1999), el fenómeno de la participación de los jóvenes, en el contexto de cambio, debe considerar la transición que se desarrolla entre dos tipos de sociedades: el industrial-nacional, que tiene como ejes centrales el trabajo y la política. El posindustrial globalizado, que tiene como eje el consumo y la comunicación. En este contexto, vale tomar en cuenta las nuevas formas de participación que buscan los

jóvenes, teniendo como elementos referenciales valores distintos a los que se expresan en una sociedad que tiene como ejes la comunicación y el consumo, dejando atrás los ejes de la política-trabajo.

La relación que se establece entre lo político y los jóvenes se caracteriza, no por una ausencia de participación, sino más bien por una falta de confianza y credibilidad en ciertos tipos de actores y organizaciones, que no son capaces de procesar sus necesidades e inquietudes.

En este escenario de cambio no se han creado nuevas instituciones, que den cuenta del proceso de transformación en el ámbito juvenil, la participación que desarrollan los jóvenes da cuenta de una flexibilidad, diversidad y subjetividad que muestran formas diferentes de vinculación entre la política y la sociedad. En este sentido es fundamental comprender que estamos ante un “cambio del paradigma de la juventud”. El cambio consistiría en que la política ya no es el eje principal en la constitución de un paradigma y que en esta nueva constitución de diversos ejes de interés, se constituyen también diversos tipos de modelos de juventud.

Es necesario tomar en cuenta que, la posibilidad de desarrollar la ciudadanía juvenil significa también, dentro del contexto de profundización democrática que vive el país, reconocer a los jóvenes como una realidad distinta y dinámica que busca ser reconocida como tal.

1.3.3 Escenarios del joven

Los escenarios juveniles permiten expresar las distintas formas de vivir la cotidianidad que se desarrolla con otros jóvenes, compartiendo el espacio del barrio, el trabajo, la barra de fútbol, la fiesta, el grupo de música, la universidad, etc. Estos espacios permiten realizar actividades que generan pequeñas identidades, como son los eventos musicales y deportivos, los cuales representan distintos rituales, con distintas

características que dan cohesión e identidad a los distintos escenarios juveniles.

Estos escenarios o espacios que los jóvenes poseen se dividen en dos grupos:

- Espacios de cotidianidad: son espacios de fácil acceso en el que transcurre gran parte del tiempo de los jóvenes. Son lugares sociales definidos. Definen la autoafirmación y expresión.
- Espacios de los ritos: estos espacios dan a conocer ritos subjetivos de identidad, en donde, la participación busca un público que se retroalimenta con la existencia de otro.

Con ello, el escenario público juvenil da cuenta de la subjetividad juvenil, en la medida que los jóvenes pueden desarrollar sus propios intereses.





2

Marco metodológico

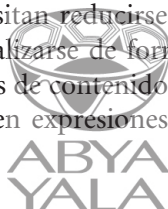
El método cualitativo estudia la naturaleza profunda de las realidades socio-culturales, sus estructuras dinámicas, lo que da razón de los comportamientos humanos y manifestaciones, buscando la comprensión holística, de una totalidad social dada. La investigación cualitativa pretende comprender las complejas relaciones entre todo lo que existe.

El propósito de este método, según Hernández, Fernández y Baptista (2009), es construir la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido, estudiar el todo, sin reducirlo al estudio de sus partes. No desarrolla teorías, lo más importante que este método ofrece es la acción por la acción misma, es decir, cómo los sujetos experimentan y reflexionan las diversas interrelaciones de lo que se está viviendo, formando parte de lo real y de lo imaginario.

Los estudios cualitativos involucran la recolección de datos utilizando técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis semántico y de discursos cotidianos, interacción con grupos o comunidades e introspección.

M.A. Rothery y R. Grinnell (2009), describen estas investigaciones como estudios:

1. Que se conducen básicamente en ambientes naturales, donde los participantes se comportan como lo hacen en su vida cotidiana.
2. Donde las variables no se definen con el propósito de manipular ni de controlar experimentalmente (desde luego, se observan los cambios en diferentes variables y sus relaciones).
3. En los cuales las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo, es decir, en la manera cómo van a medirse o evaluarse (aunque a veces sí es posible).
4. En que la recolección de datos está fuertemente influida por las experiencias y las prioridades de los participantes en la investigación, más que por la aplicación de un instrumento de medición estandarizado, estructurado y predeterminado.
5. Los significados se extraen en los datos, se presentan a otros, y no necesitan reducirse a números ni necesariamente deben analizarse de forma estadística (aunque el conteo, el análisis de contenido y el tratamiento de la información utilicen expresiones numéricas para analizar después).



En la presente investigación se ha visto necesario trabajar este método científico ya que para conocer las representaciones sociales que los jóvenes tienen acerca de la participación juvenil es importante indagar en aspectos subjetivos que no se miden numéricamente y además se requiere de una contextualización social en referencia a los aspectos cotidianos que surgen en el tejido social en el cual los jóvenes se encuentran inmersos.

Cabe recalcar que, los investigadores cualitativos consideran datos toda una serie de informaciones relativas a las interacciones de los sujetos entre sí y con el propio investigador, sus actividades y los contextos en que tiene lugar, la información proporcionada por los sujetos por voluntad propia.

Estos datos son entendidos como interacciones, situaciones, fenómenos u objetos de la realidad a estudiarse, los

cuales, el investigador recoge y poseen un contenido informativo útil para los objetivos planteados.

Al recoger los datos no se toma directamente las realidades que se presentan, sino que se da un proceso de percepción de las mismas, identificando los elementos que la componen y frecuentemente, enunciando proposiciones narrativas que tratan de describirlas.

Hay que tomar en cuenta, que en la investigación cualitativa se suele utilizar la entrevista, observación, preguntas abiertas, diarios, etc.; los resultados en este caso suelen venir expresados en forma de cadenas verbales y no mediante valores numéricos.

2.1 Tipo de estudio

En la presente investigación se desarrolló un estudio descriptivo, el cual explica las situaciones y eventos que un determinado fenómeno posee. Con ello se busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, entre otras, que estén sometidos al análisis.

Consideramos que este tipo de estudio fue más adecuado para nuestra investigación por cuanto su objetivo no persigue modificar una realidad existente, al contrario, busca observar y describir las representaciones sociales sobre la participación juvenil desde sus actores en un espacio institucional determinado.

En este estudio, el conocimiento es de mayor profundidad que el exploratorio, el propósito de este es la delimitación de los hechos que conforman el problema de investigación, por ejemplo:

- 1) Establecer las características demográficas de las unidades investigadas (número de población, distribución por edades, nivel de educación, etcétera).

- 2) Identificar formas de conducta, actitudes de las personas que se encuentran en el universo de investigación (comportamientos sociales, preferencias, etcétera).
- 3) Establecer comportamientos concretos.
- 4) Descubrir y comprobar la posible asociación de las variables de investigación.

Identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación. De acuerdo con los objetivos planteados, se señala el tipo de descripción que se propone realizar. Acude a técnicas específicas en la recolección de información, como la observación, las entrevistas y los cuestionarios.

2.2 Diseño de la investigación

Para elaborar la investigación se trabajó con un diseño no experimental que se realiza sin manipular variables, tomando en cuenta la realidad existente para describirla en la forma en que se presenta o manifiesta. Lo que se hace en una investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su realidad.

Se escogió este diseño de investigación ya que no manipula variables, al contrario, en el trabajo con los grupos se buscó describir las representaciones existentes en el tema de participación desde su experiencia.

2.2.1 Tipos de diseño no experimental

Existen dos tipos de diseño no experimental:

- Diseños transeccionales descriptivos: tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos una o, generalmente, más variables y proporcionar su descripción. Son, por lo tanto, estudios puramente descriptivos y cuando establecen hipótesis, estas son también descriptivas, por ejemplo, las encuestas nacionales de opinión. En ciertas ocasiones, el investigador puede hacer descripciones comparativas entre grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores (esto es en más de un grupo).
- Diseños transeccionales correlacionales: estos diseños describen relaciones entre dos o más variables en un momento determinado. Se trata también de descripciones, pero no de variables individuales sino de sus relaciones, sean estas puramente correlacionales o relaciones causales. En estos diseños lo que se mide es la relación entre variables en un tiempo determinado. Por lo tanto, los diseños correlacionales causales pueden limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pueden pretender analizar relaciones de causalidad.



2.3 Población y muestra

La investigación se realizó con 27 jóvenes participantes de los procesos formativos del Centro de Información y Comunicación Juvenil del Programa del Muchacho Trabajador en la ciudad de Quito. Los jóvenes que participan de este Centro pertenecen o pertenecieron, en su mayoría, a colegios fiscales de la ciudad, quienes ingresan luego de una preselección en los colegios donde se les otorga una beca para recibir talleres de informática y formación ciudadana por seis meses. Posteriormente tienen la opción de continuar el proceso con talleres de participación y comunicación alternativa (teatro, radio, fotografía, *break dance*, entre otros). Este segundo momento del proceso dura aproximadamente tres meses, luego de los cuales los jóvenes pueden optar por continuar en talleres de comunicación alternativa y en actividades de vinculación con otras organizaciones.

La investigación se desarrolló con dos grupos divididos a su vez en cuatro subgrupos de discusión, a fin de conocer y comparar la información obtenida sobre las representaciones que tiene cada grupo de la participación: el grupo de principiantes que al momento se encontraba iniciando el proceso formativo, cursando el primer nivel; de este grupo participaron 12 jóvenes; el segundo grupo denominado de avanzados, corresponde a jóvenes que han participado en el centro durante los dos últimos años, en el cual se contó con la presencia de 15 jóvenes. Tanto para el grupo de principiantes como el de avanzados se realizó una subdivisión efectuando dos grupos de discusión en cada categoría.

Para la selección de la muestra los jóvenes cumplieron los siguientes criterios:

Grupo de principiantes	Grupo de avanzados
Jóvenes de 15 a 24 años participantes del Centro de Información y Comunicación Juvenil, Quito.	Jóvenes de 15 a 24 años participantes del Centro de Información y Comunicación Juvenil, Quito.
Participantes del primer nivel del proceso formativo.	Participantes del proceso formativo durante los dos últimos años.
Participar de forma voluntaria en la investigación.	Participar de forma voluntaria en la investigación.

2.4 Técnicas e instrumentos

Para la presente investigación y debido a sus características se utilizó grupos de discusión como herramienta para cumplir con los objetivos planteados.

2.4.1 Grupos de discusión

La técnica de grupos de discusión permite estudiar y hacer emerger en un ambiente de confianza (grupo de pares): los discursos, las relaciones complejas del sujeto con el tema estudiado que pueden escapar a las preguntas concretas; discursos ideológicos e inquietudes; creencias que pueden estar detrás de lo explícito; busca el estudio del grupo como tal, más que al individuo como unidad de producción de discursos ideológicos.

La técnica de grupo de discusión propuesta por Mena (2007), se comienza a utilizar en España y América Latina a principios de los años noventa y se caracteriza por:

- Recuperar la participación activa del sujeto en la investigación de la realidad social, en donde se le otorgue la libertad para expresar su opinión sobre el sentido de sus acciones vinculadas a su vida cotidiana.
- El sentido es siempre grupal, colectivo, y su emergencia requiere del despliegue de hablas múltiples en una situación de comunicación.
- La dinámica articula a un grupo en situación discursiva y a un investigador que no participa en ese proceso de habla, pero que determina la conversación porque marca las pautas sobre las cuales hablar.
- La “muestra” no responde a criterios estadísticos, sino estructurales.
- No le interesan las variables como términos a priori, sino que busca construir categorías de análisis a posteriori.
- El habla en el grupo de discusión permanece explícitamente contextualizada por la ideología vigente, que propicia la agrupación de los hablantes al interconectar puntos de vista y dar sentido. Reproducir y reordenar sentido precisa del trabajo del grupo a través del habla.

Para utilizar el grupo de discusión como estrategia metodológica en la investigación es necesario considerar los siguientes aspectos:

- Establecer con claridad y precisión el problema, el objeto de estudio y los objetivos. Si la investigación resalta la importancia de estudiar los discursos de los individuos en un ambiente grupal, de tal manera que el discurso de uno provoque la reacción y el discurso de otro, así como los propios den pie a aclaraciones, modificación de puntos de vista, reconocimiento de ideas, etc., el grupo de discusión se convierte en una adecuada opción metodológica.
- Elegir el número de participantes y el tipo de individuos cuyos discursos aporten información a la investigación. Se seleccionan de forma anónima, de acuerdo a características sociales, deseablemente, sin relación entre sí (Ortiz 1992). En nuestra investigación hemos utilizado la estrategia con individuos que se conocen, lo cual no ha afectado el desarrollo del proceso; por el contrario, en este caso "...los individuos expresan que se sienten en un ambiente de confianza en donde si no se les ocurre con anterioridad decir algo, al escuchar a otro se sienten con la confianza de manifestarlo, enriqueciendo el trabajo con coincidencias o puntos de vista encontrados, que al investigador le pueden ofrecer mayor información (Mena 2007). En todo caso esta decisión dependerá siempre del problema y de los objetivos que se deseen lograr en la investigación.
- Establecer los detonadores. En primer término se definen los temas generales, de interés para el investigador, que marcan la línea conductora; de ahí se derivan los subtemas específicos sobre los que se discutirá, se expresarán ideas, sentimientos o acciones. Finalmente, de los subtemas se especifican los detonadores en forma de oraciones cortas que "lanza" al grupo un moderador en forma de afirmación para discutirlo hasta agotarlo.
- El moderador del ejercicio de discusión puede ser el propio investigador o una persona conocedora de lo que se busca en la investigación. En este sentido Ibáñez considera que deber ser una persona desconocida para los participantes. Este criterio puede variar dependiendo del problema y objetivos de la investigación, puesto que, una persona conocida puede generar mayor



confianza en el grupo. Lo importante es que el moderador se abstenga de dar su opinión, de corregir o de completar las ideas de los que participen, por ende, no deberá decir ni un sí ni hacer movimiento alguno con la cabeza para que los participantes, en este caso los jóvenes del CICJ, no le presten atención a él sino a los demás y a sus discursos.

- Elegir el espacio más adecuado de acuerdo a los participantes, libre de ruidos, con una temperatura agradable, cerrado pero ventilado. Un espacio en donde se puedan colocar solamente una mesa, redonda de preferencia, y de 6 a 11 sillas, dispuestas de tal manera que la disposición de las mismas no determine ninguna preeminencia en las condiciones del diálogo.
- El tiempo recomendable será de una hora y media máximo, para no cansar a los participantes.

Dentro de la conformación del grupo cabe decir que es el investigador quien realiza la invitación a las personas que le interesa incluir en la experiencia. Se establecen los acuerdos que regirán las relaciones del grupo como la confidencialidad y el anonimato, la importancia de expresar lo que sienten, hacen y piensan sobre los temas que se aborden, la utilización del video o grabadora para recuperar los diálogos y la utilización de la información para fines de investigación; finalmente se fijan los días, lugar y horarios de reunión.

Durante las reuniones se respetarán los acuerdos establecidos en cuanto a horario, espacio, temas de discusión y participantes invitados. Esta técnica requiere de la grabación de todo el ejercicio en cualquiera de las formas mencionadas.

Taylor y Bogdan proponen un enfoque que se oriente hacia el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian. Para estos autores el análisis inicia con la transcripción, inmediatamente después de la sesión, de la información recopilada. Después se procede a realizar tres etapas:

- Primera fase: descubrimiento en proceso. En esta fase se identifican temas, se desarrollan conceptos y proposiciones. Los pasos a seguir son:
 - Leer repetidamente los datos.
 - Seguir la pista de temas, intuiciones, interpretaciones e ideas registrando toda idea importante.
 - Buscar temas emergentes.
 - Elaborar tipologías.
 - Desarrollar conceptos y proposiciones teóricas que puede empezar buscando palabras y frases de los informantes, comparando enunciados y acciones para buscar un concepto que los unifique; buscando semejanzas subyacentes y palabras que transmitan lo que tienen de similar.
 - Leer material bibliográfico.
 - Desarrollar una guía de la historia.

En esta fase del análisis es donde consideramos conveniente introducir el análisis de los eventos comunicativos considerando la propuesta de Hymes para comprender el fenómeno de la interacción lingüística que se da en el grupo, puesto que permite investigar el uso de la lengua en el contexto de la situación donde se produce. A través de este análisis podemos identificar formas y contenidos de los mensajes, roles que asumen los participantes en la interacción así como las normas de interpretación que se derivan de las participaciones verbales de los sujetos; es decir, la competencia comunicativa que, de acuerdo a Hymes, es la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla.

Para Mena este análisis permite obtener una visión de conjunto de lo sucedido durante el ejercicio de grupo de discusión en sus aspectos de relación comunicativa, antes de llegar a un análisis del contenido de los discursos, que se realiza a partir de la siguiente fase.

- Segunda fase: codificación de los datos que han sido recogidos en los ejercicios y refinamiento de la compren-

sión de temas de estudio, siguiendo los pasos que a continuación se señalan:

- Desarrollar categorías de codificación, se parte de los temas y subtemas que se utilizaron como detonadores.
- Codificar todos los datos
- Separar los datos pertenecientes a las diversas categorías de codificación
- Ver qué datos han sobrado
- Refinar el análisis

En esta fase se realizó el uso de mapas conceptuales con la intención de agrupar los discursos de los participantes en las categorías y subcategorías o en su caso, crear nuevas subcategorías. A cada subcategoría se le añaden palabras clave extraídas del discurso de los participantes con la intención de relacionar discursos que tengan, desde la mirada del investigador, un significado más o menos común. En un segundo mapa, más sintetizado, se organiza el hilo de una narración

- Tercera fase: relativizar los descubrimientos, es decir, comprender los datos en el contexto en que fueron recogidos (Taylor y Bogdan, 1996). Consiste en:
 - Contrastar los enunciados voluntarios y dirigidos por el moderador del ejercicio.
 - Determinar la influencia del investigador sobre las personas estudiadas.
 - Determinar la influencia de otras personas que se encuentran en el escenario de la discusión.
 - Identificar los datos directos y los indirectos, producto de la interpretación del investigador.
 - Distinguir las fuentes de los datos: desde la perspectiva de una sola fuente, de la influencia que han tenido otras fuentes para repetir la información, etc.
 - Reconocer los supuestos teóricos y culturales del investigador que le dan sentido al análisis, solicitando a otras personas la lectura de los textos para que evalúen la validez y credibilidad de dicho análisis. En los textos es donde se organiza la información analizada a través de establecer relaciones entre los datos a la luz de los

supuestos teóricos de base que lleven a comprender el fenómeno estudiado.

Con ello, el uso de la reflexión, en la actualidad, no solo es un elemento innovador, sino que se convierte en una estrategia para provocar el cambio de una sociedad tradicional en la que se hacen las cosas por inercia, porque da “resultados”, por sentido común o porque se le impone a la persona. En este sentido recuperar la técnica de los grupos de discusión sitúa al investigador en una perspectiva de devolver al sujeto de investigación su capacidad de “ser sujeto” y “tomar la palabra”, es decir, situarse en una perspectiva de investigación donde está presente el reconocimiento de la humanidad del otro.

2.4.2 Plan de análisis

Posterior al levantamiento de información, utilizamos el análisis de contenido o análisis estructural (Calventus, 2008), para categorizar y organizar los diversos elementos que se encontró en la investigación a fin de lograr la consecución de los objetivos planteados.

Este tipo de análisis se orienta al nivel semántico del texto, es decir, hacia el nivel significativo, priorizando lo que se dice en torno a la problemática planteada, por lo que consideramos que es el más adecuado para los fines de este proyecto investigativo debido a que a través de los instrumentos ya descritos se obtendrá información que permitirá encontrar las percepciones de los jóvenes en torno a la participación juvenil. Una vez que se cuenta con la información pertinente y luego de revisarla a profundidad se procederá a segmentar el texto, es decir, a realizar citas, luego agruparlas y categorizarlas, generando códigos, como un primer momento descriptivo. En este momento, es importante contextualizar las citas a fin de realizar una adecuada categorización y codificación de los contenidos.

Posteriormente se procede a realizar un análisis de tipo interpretativo de la relación entre las categorías obtenidas, en el

caso de esta investigación imagen, información y actitud, para conformar entonces la representación social en torno a la participación juvenil. El análisis en este tipo de estudios se convierte en un proceso diacrónico en relación a la población con la que se trabajará y su subjetividad frente a la participación juvenil.

Por otra parte, el plan de análisis se centra en los datos que se han conseguido, se define a estos datos como un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que se realiza sobre estos con el fin de extraer significados relevantes en relación a un problema de investigación.

Es así que, el análisis es concebido como un proceso intuitivo, flexible, orientado a encontrar sentido a los datos sin que para ello sea necesario seguir un proceso de separación en elementos y reconstrucción del todo a partir de las relaciones entre los elementos (Rodríguez 1996, 200)

La singularidad de los procedimientos de análisis de datos cualitativos va unida a la importancia que en ellos tiene el componente artístico; el análisis de datos, es un proceso singular y creativo.





3

Resultados

Los resultados expuestos en el presente capítulo son detallados en función del análisis de la información obtenida en los cuatro subgrupos de discusión efectuados en el Centro de Información y Comunicación Juvenil, Quito, durante los meses de mayo y junio del año 2010. Para el análisis se consolidó la información en dos grupos, el primer grupo de análisis incluye la información del primer y segundo subgrupo de discusión de principiantes; el segundo grupo de análisis abarca la información del primer y segundo subgrupo de discusión de avanzados.

Los subgrupos pertenecientes a la categoría de principiantes estuvieron conformados por jóvenes vinculados al Centro de Información y Comunicación Juvenil del Programa del Muchacho Trabajador, quienes al momento del levantamiento de la información se encontraban atravesando el primer nivel del proceso formativo. Al momento de la realización de los grupos, los participantes llevaban asistiendo aproximadamente dos meses y medio a talleres de Informática, abordando el módulo de Microsoft Office; y de Formación Ciudadana, finalizando un primer módulo de autoestima e iniciando el segundo módulo referente a sexualidad.

Los subgrupos de avanzados fueron conformados por jóvenes que habiendo atravesado ya el primer y segundo Nivel del proceso formativo del CICJ, se encontraban participando en lo que dentro de la propuesta formativa del centro se denomina Talleres de Comunicación Alternativa, y que llevaban asistiendo al proyecto entre dos y tres años. Por lo que, acorde a la programación del Centro, han abordado previamente temáticas de formación ciudadana como autoestima, sexualidad, prevención en el uso de drogas, participación, ciudadanía y derechos; y en informática: Windows, Internet, Correo WEB, Microsoft Office, Diseño básico de páginas WEB.

Los resultados acorde a los objetivos planteados en la presente investigación, describen el discurso de los jóvenes sobre la participación juvenil organizado en torno a las dimensiones de la representación social propuestas en la teoría de Moscovici: actitud, imagen e información; finalmente presentamos una construcción gráfica del mismo, a fin de consolidar la representación social de cada grupo de estudio en torno a la participación juvenil.



3.1 Análisis del grupo de principiantes

3.1.1 Actitud

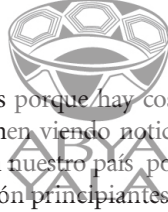
La participación juvenil es que un joven se introduzca en la sociedad para promoverla... para aportar cosas, sean negativas o positivas... para que progrese el gobierno.
(Segundo subgrupo de discusión principiante)

La actitud de los jóvenes frente a la participación juvenil se muestra conformista y no consideran que tenga mayor relevancia si no es apoyada por un adulto, ya que afirman que el joven no tiene opciones de realizar cambios reales, posicionando a los niños con más opciones de participación a futuro. El segundo subgrupo principiantes opina:

Somos la generación que ya se está acabando porque ya somos jóvenes y en un poco tiempo más, ya vamos a ser adulto; los que van a quedar, los que van a hacer son los niños que son la nueva generación.

Adicionalmente creen que, como jóvenes, no han sido bien influenciados ya que no tuvieron una buena guía y crecieron en un entorno que les incentivó a conformarse con las cosas como son.

El joven prefiere vincularse a actividades deportivas y de ocio por lo que los conciertos de solidaridad o aquellos donde se promueven los derechos, los grafitis, las cartas y las denuncias son formas de participación positiva, al igual que la opinión que pueden dar sobre asuntos puntuales acorde a sus intereses y conocimientos, ya que consideran que la falta de información es un impedimento para la participación juvenil, por ende, si un joven no sabe qué es lo que sucede, no puede participar.



Hay que ver noticias porque hay cosas que nos interesan, pero los jóvenes se duermen viendo noticias, no le dan mucha atención a lo que pasa en nuestro país porque no entienden (Primer subgrupo de discusión principiantes).

Se identifica que la falta de participación de los jóvenes en otro tipo de espacios más formales se debe a factores como falta de interés, vagancia, temor a equivocarse o a no ser tomados en cuenta.

Algunos jóvenes no participan porque no les gusta, por la vagancia prefieren que otras personas se encarguen de eso.

Los jóvenes no participamos igual que otros grupos, como los indígenas porque no tenemos tanto interés, pensamos en divertirnos, en los deportes y en otras cosas (Primer subgrupo de discusión principiante).

El joven mantiene una actitud de dependencia frente a otras personas, principalmente adultas, o a entidades para

lograr la consecución de objetivos. Algunos jóvenes del segundo subgrupo de discusión principiantes opinan:

La participación juvenil es importante para que los jóvenes den sus ideas y que los encargados del país les den los medios para el crecimiento personal y para que resuelvan las dificultades.

De esta forma persiste una actitud demandante frente a la realidad aseverando que la participación juvenil logra cambios siempre que reciba apoyo de los adultos o de alguna organización formal e identifican que los jóvenes pueden presionar para que se cumplan sus demandas mediante huelgas, recolección de firmas y en los consejos estudiantiles.

Denotan un rechazo a la participación vinculada a la política entendida desde una visión partidista, por lo que prefieren vincularse en actividades de participación alternas como sembrar árboles, aportar en el propio barrio, no botar basura en las calles y enseñar valores positivos a los hermanos pequeños; la alfabetización igualmente se identifica como una forma alterna de participar, sin embargo se mantiene una actitud ambivalente en tanto afirman que, aunque se brinde un aporte que permite que la sociedad se supere y el país mejore, la calidad de la enseñanza que pueden proporcionar desde su rol de estudiantes no es buena, porque al no ser profesores no poseen la experticia necesaria en los diferentes temas, adicional a que no existe interés o compromiso con el proceso por la pereza de realizar estas actividades en el fin de semana y por la falta de interés de las personas a quienes se alfabetiza.

La vinculación del joven a las culturas juveniles también es una forma de participación que influye directamente, pero no en la visión de los adultos puesto que no cambia su forma de pensar.

La actitud frente a la participación juvenil involucra a su vez una visión del joven como un sujeto en proceso de llegar a ser, se mantiene un discurso adultocéntrico afirmando que los jóvenes no entienden, no saben o no pueden realizar diferentes cosas; que son manipulables, que no tienen un razonamiento

político adecuado y que no toman decisiones apropiadas, es así que se sienten utilizados mediante el voto facultativo criticando que sean considerados para votar más no para ejercer un cargo público. El segundo subgrupo de discusión de principiantes opina:

Dicen que podemos votar a los 16, pero no podemos hacernos cargo de un puesto. Es injusto, nos están utilizando porque no tenemos bien formado el razonamiento político, nosotros no deberíamos a esas edades votar, porque ni siquiera tomamos decisiones apropiadas

Afirman que la participación puede mejorar su autoestima si reciben apoyo, caso contrario puede afectarlo de forma negativa y fortalecer los temores previos; reconocen que este tipo de participación puede incentivar a otros a generar cambios, sin embargo, mantienen una actitud desesperanzadora frente a la real incidencia de este proceso, ya que son cambios pequeños que no afectan significativamente a la dinámica social.

Con respecto al Centro de Información y Comunicación Juvenil, el grupo tiene una actitud favorable por ser un espacio donde se apoyan sus ideas, en contraposición con el colegio donde no tienen libertad de expresión y se exponen a las burlas de los demás.

3.1.2 Imagen

Los jóvenes participan para ser alguien en el futuro: ser responsable, respetuoso, tener empleo, salir adelante, ser productivo para la sociedad.
(Primer grupo de discusión de principiantes)

Se miran a sí mismos como sujetos en construcción, sujetos que están en camino a ser alguien; es por eso que su participación no tiene mayor importancia e influencia en los cambios sociales como lo tienen los adultos. El segundo subgrupo de discusión principiante opina:

Los adultos pueden influir en masas, o sea en grande, en multitud, en la publicidad, lo que un joven no puede hacer porque no tiene el recurso.

Al ser un sujeto en construcción asocian su imagen a la falta de conocimiento y de interés en las temáticas sociales -mismas que no comprenden-, en contraposición a los adultos, por lo cual sienten que son discriminados y que su opinión no es valorada. Los mismos anteriores jóvenes opinan: “los adultos piensan que los jóvenes hablamos por hablar”.

Como consecuencia, el joven no tiene opciones de participar o de llevar a cabo cambios sociales y las acciones bajo las que aparentemente participan carecen de protagonismo. El segundo grupo de discusión opina: “los jóvenes participan para sostener las banderitas en las campañas”.

Sin embargo, su vinculación a algún tipo de participación positiva es una acción preventiva, más aún si recordamos que socialmente se coloca al joven en condición de riesgo. Jóvenes del segundo grupo de discusión opinan: “sí es importante que los jóvenes participen porque, si no hay participación juvenil, el país pierde porque hay más delincuencia”.

El joven al ser visto como alguien que no tiene un criterio formado, no es capaz de tomar decisiones adecuadas, no posee un razonamiento político apropiado, ni tampoco las herramientas para asumir su rol de sujeto político; se siente utilizado como un medio para la consecución de los objetivos o fines de organizaciones y sobretodo de los adultos, frente a lo cual prefiere vincularse a espacios no formales como culturas juveniles, deportes o a actividades consideradas socialmente como transgresoras.

La imagen sobre la participación del joven se vincula también a su estilo, pues consideran que su participación influencia a empresas de marcas reconocidas y costosas de productos como: ropa, zapatos, accesorios, para la producción de un estilo o imagen particular. Jóvenes del segundo grupo de

discusión opinan: “Nike, en la ropa trata de definir tu estilo o tú tratas de buscar estilos en diferentes marcas”.

Se encuentra entonces una imagen del joven como un material publicitario y su aparente participación, de tipo más bien decorativo, se vincula a esa lógica. Jóvenes del segundo grupo de discusión consideran: “tu estilo y tu forma de ser no tiene nadie porque juzgarla, ni imponerle reglas, los otavaleños tienen la trenza... y nadie les dice nada”.

3.1.3 Información

La participación es todo lo que entendemos, lo que sentimos, lo que vivimos; todo lo que podemos expresar, decir para cambiar algo que no nos guste;... es una manera de opinar, de expresar tus ideas, pensamientos, sentimientos,... para que los demás te escuchen.
(Primer grupo de discusión de principiantes)

La participación es una forma de expresión que sirve para exteriorizar sentimientos, pensamientos, necesidades y que implica acciones para el cumplimiento de las demandas; es un derecho que implica un cambio, sin embargo, en el caso de los jóvenes la participación tiene poca influencia y es vista desde el mundo adulto de forma comercial utilizando al joven como un material publicitario o como un medio para que desarrolle actividades que otros no realizan, como en el caso de la alfabetización. Un joven del segundo grupo sostiene:

Yo me preguntaba... ¿por qué nos mandan a nosotros? si nosotros estamos aprendiendo y nos mandan a enseñar hay cosas que ni siquiera yo entendía y me tocaba enseñar. La cosa es que tenían razón, ¿a quién más iban a mandar a alfabetizar? ¡somos los únicos!

La participación es una posibilidad de ser productivos al aportar con las cualidades positivas a la sociedad y al gobierno, es un mecanismo que le permite ser sujeto en el futuro, esto es ser una persona que cumple las leyes, es responsable, respetuoso y tiene empleo.

La participación puede ser negativa al vincularse con acciones que afecten a la sociedad como la discriminación, las pandillas, la delincuencia.

Existe ambigüedad para diferenciar la participación de la opinión, pero una de las distinciones que se identifican de mejor forma es que en el caso de la participación, además de dar una opinión se deben vincular acciones concretas. El primer subgrupo de discusión de principiantes opina: “participando uno vive lo que quiere y opinar es solo dar ideas”.

Los jóvenes de este grupo reconocen a dos referentes de la participación: Rafael Correa, como un personaje que ganó la presidencia a través de la manipulación de las personas al manejar temas familiares en campaña y que genera cambios significativos porque se encuentra en una posición de poder; y Mahatma Gandhi, como una persona normal que con su participación logró realizar cambios reales.

El joven es un sujeto en proceso de transición entre el niño y el adulto; no cuenta con un razonamiento político bien formado ni con las herramientas para asumir un rol de sujeto político. Es un sujeto pasivo y no es visibilizado por los adultos de forma equitativa, no toman en cuenta sus opiniones, por lo que dependen de terceros para la consecución de sus objetivos. No se muestra como es, intenta aparentar cosas diferentes en función de su imagen enmarcada en un estilo, vinculado al tipo y marca de ropa, zapatos y accesorios que usa, por lo que llega a ser visto como un material publicitario y de consumo.

La participación de los jóvenes en el aspecto laboral es una posibilidad de ganar independencia, acceso a oportunidades principalmente de estudios y de no ser discriminados por falta de dinero, sin embargo, son mal remunerados y no disponen del tiempo suficiente para trabajar y estudiar.

La participación de los jóvenes permite que la sociedad tenga sujetos con mejores capacidades políticas y sociales, adicionalmente a ser un mecanismo preventivo que desliga a los jóvenes de la delincuencia; a nivel individual aporta para

mejorar la autovaloración e incentiva a su vez que otras personas participen y provoquen cambios pequeños que favorecen a grupos y que no tienen incidencia masiva en la sociedad.

La falta de interés y comprensión de los jóvenes por los temas sociales genera falta de información lo que impide su participación, a lo cual se suman la vagancia, falta de capacitación, baja estima y el temor a la burla o al fracaso; igualmente equivocada validación desde los adultos dificulta que se efectúen los cambios sobre los cuales opinan y/o demandan los jóvenes; por el contrario, se toman decisiones externas en función del bienestar del joven, el cual no siempre está acorde a sus necesidades y a su realidad. Jóvenes del primer subgrupo de trabajo de discusión de principiantes opina: “el Ministerio de Educación es una organización gubernamental que como acata las órdenes de los altos mandos, no nos hace caso y no toma en cuenta las opiniones de los jóvenes”.

Desde los jóvenes se plantean formas de participación alternas, las cuales no se enmarcan necesariamente en las opciones de participación formal propuestas desde la sociedad y el Estado; acciones como sembrar árboles, alfabetizar, ayudar a los hermanos menores, hacer grafitis, deportes, demandar la satisfacción de necesidades, el arte, las culturas juveniles y conciertos que promuevan causas positivas son formas de participar. La vinculación en pandillas, delincuencia y discriminación se consideran formas de participación negativas.

Aseguran que algunos jóvenes que participan a través de las culturas juveniles son víctimas de discriminación por ser raros. Dependiendo de cada cultura juvenil se asocian rasgos considerados característicos a su imagen, por ejemplo, a los punkeros y rockeros se los relaciona con la intolerancia. El mismo grupo sugiere: “esos manes donde no les gusten las mismas cosas se van de puñetes, se saben dar entre ellos mismos, en los conciertos saben haber muertos”.

Otra de estas expresiones es el *tektonic* y se la asocia con libertad. El mismo grupo de jóvenes opina: “el *tektonic* es participación porque cuando uno baila es un chico libre”.

La relación adulto-joven se define por una marcada desigualdad que da como resultado que no sean escuchados ni tomados en cuenta. El adulto cuenta con más oportunidades de participar e influir porque poseen mayores recursos y medios. Sin embargo, se enmarca a algunos adultos de estratos económicos bajos como personas que no se interesan en los procesos de alfabetización porque prefieren mantenerse en la ignorancia y reproducir en su entorno la mediocridad. Los adultos se enfocan en sus trabajos, aún cuando estos no sean buenos o bien remunerados. El primer subgrupo de discusión de principiantes opina:

Tus padres tienen un grado más de educación que una persona de algún mercado o algo... que son personas que no han tenido oportunidad de estudiar o de aprender; por eso ellos quieren que sus hijos sigan igual, con la misma mediocridad.

Frente a las instituciones de educación en las que participan, el colegio es un espacio donde falta libertad de expresión y existe discriminación y burlas. Se contraponen a la imagen del CICJ que se identifica como un aporte para mejorar la expresión de los jóvenes y como un mecanismo de promoción de la participación juvenil positiva.



3.1.4 Representación gráfica



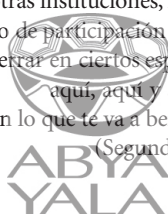
La participación es una forma de expresión que implica acciones para el cumplimiento de las demandas; en el caso de los jóvenes, tiene poca influencia y cuenta con poco protagonismo. El joven es un sujeto en proceso de transición entre el niño y el adulto, no cuenta con un razonamiento político bien

formado ni con las herramientas para asumir un rol de sujeto político. Es un sujeto pasivo y sus opiniones no son tomadas en cuenta, por lo que dependen de terceros para la consecución de sus objetivos. No se muestra como es, intenta aparentar cosas diferentes en función de su imagen enmarcada en un estilo, vinculado al tipo y marca de ropa, zapatos y accesorios que usa, por lo que llega a ser utilizado como material publicitario, de consumo o como un medio para desarrollar actividades que otros no desean realizar.

3.2 Análisis de grupo de avanzados

3.2.1 Actitud

Es full extenso todo lo que cubre el campo de participación que tienen los jóvenes, no es solo en nuestra casa, en el barrio, en el colegio, podemos ingresar a otras instituciones, hacer voluntariados, o sea es tan inmenso el campo de participación de los jóvenes que no lo puedes cerrar en ciertos espacios y decir solo participemos aquí, aquí y aquí, sino es en lo que tú desees y en lo que te va a beneficiar no solo a ti sino al resto.
(Segundo grupo de discusión avanzado)



Existe una actitud positiva y optimista frente a la participación, planteando la posibilidad de tener una mirada crítica de la realidad. A la participación se la define como un estilo de vida para los jóvenes y la comunidad es un espacio para desarrollarla a la par con diferentes organizaciones, porque la participación individual aún cuando es posible, es extremadamente difícil. En grupo aunque el pensamiento de las personas sea distinto los objetivos son los mismos: cambiar algo que está establecido. El segundo grupo opina:

Para que nosotros cambiemos y los demás cambien también, debes dar a entender tu idea, porque muchas veces las personas dicen: “es que como a mí no me afecta entonces ¿para qué?” Sin embargo, no se dan cuenta que en verdad aunque no les afecte eso sigue ahí y siempre va a estar ahí.



Los jóvenes buscan cambiar algo previamente establecido, por lo que sus espacios de participación se vinculan y construyen en torno a las causas en las que ellos creen, y no a los espacios que la sociedad define, además prefieren no adquirir ciertas responsabilidades. Opinan los jóvenes del primer subgrupo de discusión avanzado:

Yo no quiero responsabilidades porque después no quiero responder por ellas, porque no me siento bien si es que yo fracaso.

En mi colegio si tienes el cabello largo no te dejan entrar, entonces... todos nos pusimos de acuerdo y dijimos “no” o sea, es ilegal que nos dejen afuera por el cabello largo, no pueden hacer eso y en el reglamento está que nos pueden bajar máximo un punto en disciplina. Entonces, con algunos adultos que también nos apoyaron... logramos cambiar eso.

Siendo la participación relativa, cada joven la ve de diferente manera dependiendo de la forma en que la sociedad se integre en su vida; en esta medida incluso el concepto de participación es relativo y aseguran que finalmente la participación es lo que cada uno cree. El segundo subgrupo de discusión avanzado opina: “no tienes que regirte a un sistema en el cual te dicen esto es así y esas cosas son las que no te permiten a ti mismo pensar.

Es así que, algunas de las formas de participación identificadas por los jóvenes no son valoradas a nivel social, por ejemplo, al arte en tanto profesión, la participación a través de las cultura juveniles que aunque a decir de los participantes de este grupo busca cambiar las mentes mediocres o lo que está establecido. Jóvenes del primer subgrupo avanzados opinan: “los que entienden son pocos y cuando queremos ser mayoría piensan que no valemos la pena, que somos un grupo ridículo o que estamos en vano, nos dicen vándalos, satánicos, asesinos. Y tú, ¿eres rockera o eres normal?”

La participación desde esta perspectiva se convierte en un medio de exigencia para el cumplimiento de los derechos, para levantarse contra algo con lo que no se está de acuerdo.

Cuestionan la falta de participación de los jóvenes sobretudo de la clase baja, media y media baja, porque debieran ser los que más participen en política, pues la mayoría de cosas que pasan les afectan. El primer subgrupo de discusión avanzado comenta:

Hay pocos jóvenes que militan ya en política porque se han desestimulado bastante, piensan que la política no sirve para nada por eso es que se ve que las carreras sociales no sean llamativas, porque creen que están vinculadas a la política y que la política no sirve.

Como jóvenes muestran confianza en sus ideas para cambiar al mundo, en sus posibilidades de participación y en su real incidencia, sin embargo, manifiestan que existe miedo al fracaso y a la burla de los demás. El primer subgrupo de discusión avanzado comenta: “todos tenemos potencial para participar, pero hay un miedo al fracaso, hay un miedo al qué dirán, al ya no puedo hacer esto y al sentirte mal”.

Por ello afirman que hay jóvenes cuya actitud frente a la participación es diferente. El segundo subgrupo de discusión avanzado opina:

Algunos no participan por el miedo de expresar su opinión más que por otra cosa, porque antes de venir acá no me gustaba salir para nada, me gustaba quedarme en mi cuarto escuchando música porque me sentía segura y libre de hacer lo que quiera en mi propio espacio, pero cuando vine acá supe que dando mis ideas puedo aportar en algo y puedo servir de algo en la sociedad.

Hay rechazo a la política por los referentes que se tienen de ella, aseguran que los políticos miran a los jóvenes como mercancía; además, y de un modo más general, afirman que los jóvenes piensan que la política no sirve para nada por lo que se declaran en posturas apolíticas. El segundo grupo de discusión avanzado comenta:



El hecho de saber que espacio es el que estamos ocupando, cuáles son nuestras obligaciones, nuestros derechos, lo que podemos y planteamos hacer es político. Es imposible decir que alguien es apolítico. Alguien se inventó eso para decirnos que nos callemos.

Su actitud es crítica frente a la sociedad que considera que por su condición de jóvenes son fáciles de manipular, afirman que los adultos también pueden ser manipulados y que esta situación puede suceder no como característica de un rango etario sino más bien de índole personal. El primer subgrupo de discusión avanzado opina:

Tú siempre cedés un lugar a otros pensando que tienen la razón, porque la mayoría tiene la razón, pero ellos no son mayoría, son la minoría y tú eres la mayoría porque tienes más peso con más ideales, tú quieres cambiar.

Abordan de forma positiva su participación en el CICJ, destacando sobre todo el manejo horizontal en las relaciones como una de las características principales del proceso. El enfoque de la horizontalidad permite –aseguran– un trato equitativo y respetuoso, valorando en la misma medida a todas las personas, contrario al uso de las jerarquías, que únicamente si son bien manejadas pueden llegar a expresar la voluntad de todos. El primer subgrupo de discusión avanzado comenta:

En la participación todo es relativo; para nosotros, este espacio en el que aprendemos de ciudadanía, de derechos, nos parece bien y creemos que este es el camino en el que la sociedad puede cambiar”.

Así también su actitud frente al CICJ es distinta de la que tienen frente al colegio, pues se priorizan otro tipo de trato y de relaciones, así como del tipo de educación en valores que se recibe, al respecto afirman:

Los profesores en vez de preocuparse tanto por el cabello, con sus reglamentos internos deberían bajarte un punto por burlarte de tu amigo, o por no respetar a tu amigo sabiendo que tiene un pensamiento diferente.

3.2.2 Imagen

Dicen que el joven que participa es el revolucionario que está en bullas, que está en huelga, o sea, el joven rebelde... A eso lo ven como participación juvenil, a un grupo de jóvenes rebeldes que se quieren ir contra lo puesto y esa es la idea que todo mundo tiene.
(Segundo subgrupo de discusión avanzado comenta)

La imagen de la participación juvenil se relaciona con la del joven rebelde y revolucionario, vinculado en diferentes actividades como el arte, la música, los grafitis, consideradas formas clásicas de influir al cambio de la sociedad. No se relaciona directamente con la militancia política, pues son pocos los jóvenes que se vinculan a este tipo de participación, ya que como mencionamos anteriormente piensan que la política no sirve para nada.

Se deslegitima constantemente la participación juvenil desde una mirada adultocéntrica, pues existen prejuicios en torno al joven que lo relacionan con el no estar capacitado, el ser influenciable, o de forma discursiva se alude que algunas de las formas de participación juvenil son inútiles o negativas.

Alguna gente dice que los jóvenes de las pandillas solo se unen porque necesitan atención familiar, no ven que necesitan hablar, decir lo que piensan, que necesitan ser escuchados y reconocidos como ciudadanos. El primer subgrupo de discusión avanzado comenta:

Los adultos dicen que estamos en la “edad del burro”, o sea descarrilados, que no hacemos las cosas pensando, que nos dejamos llevar, es porque ellos han perdido la capacidad de sentir las cosas, les duele porque ellos solo piensan con cabeza fría.

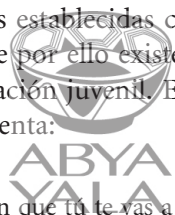
La participación juvenil se puede expresar de diferentes maneras, es relativa en tanto cada sujeto aporta con sus creencias a las actividades que desarrolla. Finalmente y más allá de la forma en que se presente, el objetivo de esta es generar un cambio.



La participación juvenil se constituye en una amenaza para la normativa establecida, porque es portadora de un pensamiento diferente, y acorde con el proceso de su deslegitimación se parcializa el accionar participativo del joven, exponiendo como referente la vinculación a pandillas y las actitudes de vandalismo. El primer subgrupo de discusión avanzado comenta:

A la participación juvenil se la ve mal porque la mayoría de adultos ven a los jóvenes que tienen ideas revolucionarias... Como una amenaza hacia sus intereses y hacia lo que ellos han conseguido a base de sus ideas.

Las diferencias entre lo joven y lo adulto marcan también una diferencia en el tipo de participación que genera cada uno, al respecto los participantes de este grupo muestran una actitud en principio empática, proponiendo que se entienda que las épocas y vivencias de los adultos fueron distintas, que muchas de las cosas establecidas corresponden también a sus propias luchas, y que por ello existe resistencia a reconocer la validez de la participación juvenil. El segundo subgrupo de discusión avanzado comenta:



Tienes que pensar en que tú te vas a levantar y por el hecho de cómo está conformada una sociedad te van a caer un montón de cosas y vas a tener que soportar las malas caras de los profesores y las notas que te van a poner, así sea algo injusto, pero es algo que lo vas a tener que sobrellevar porque es una consecuencia de lo que tú estás haciendo y, no es que sea algo malo, sino que los que están alrededor de ti ya lo tienen como algo malo.

3.2.3 Información

La participación es relativa, es como la vez tú. Pero no es solo decir yo creo esto, sino decir yo quiero esto y se basa en que vos puedas reclamar porque no se están cumpliendo tus derechos. (Segundo subgrupo de discusión avanzado)

La participación es la toma de decisiones, en cuyo proceso es muy importante la comunicación tomando en cuenta la

tolerancia al otro y a sus opiniones, a la vez de ser una forma de vincularse a la sociedad. Su objetivo es el bien común, desarrollándose de tal manera que nadie salga perdiendo, por lo que una participación exitosa es aquella donde al participar ganan todos.

En el caso de los jóvenes sus ámbitos de participación son extensos, no hay aspectos determinados donde puedan participar, se incluyen en lugares como: la municipalidad, organizaciones barriales, iglesias, grupos de amigos, culturas juveniles, por lo que la participación es relativa de acuerdo a la percepción de cada uno y a sus creencias. El segundo subgrupo de discusión avanzado opina:

La participación tiene dos aspectos que son fundamentales porque hay participaciones que son negativas, que no van a beneficiar en nada al país y hay otras que son positivas y ahí si van a beneficiar, por ejemplo, en las negativas en esto de la ley de educación superior de las universidades, o sea lo que pasó en la Universidad Central para mí eso ya es vandalismo, pero hay formas de llegar a un consenso conversando, dando a entender opiniones de las personas. Y también esta lo positivo así como nosotros hacemos un espacio donde participar.

El adulto impide o limita muchas veces la participación juvenil debido a la diferencia de pensamiento, el grupo argumenta que debido a que crecieron en una sociedad conservadora es difícil que entiendan lo que quieren los jóvenes y aún cuando enseñan los valores y normas de respeto no pueden imponer un pensamiento a los jóvenes. Existe un reconocimiento del rol protagónico de los adultos en la sociedad, frente a ello plantean la posibilidad de generar instancias de consenso y diálogo que permitan que la participación cumpla su objetivo. El mismo grupo opina:

La comunicación es participación, por eso siempre se va a necesitar apoyo tanto de tus compañeros como de los adultos, porque de ellos depende la sociedad.

La sociedad propone espacios de participación pero no siempre son aquellos a los que se vinculan los jóvenes por

cuanto se sienten manipulados y vistos como una mercancía. Se vinculan a espacios con los que se sienten identificados independientemente de si son o no productivos. Los espacios de participación existentes no son visibilizados por el gobierno, ni por los medios de comunicación que muestran lo que les conviene, lo que vende y lo que el sistema necesita.

Las culturas juveniles han impulsado una nueva visión del ser joven, se considera que, “cada quien tiene su pensamiento pero todos buscan un solo objetivo, cambiar algo que está establecido”. (Primer subgrupo de discusión avanzado).

Existe malestar entre los jóvenes por la falta de comprensión de sus padres y de los adultos en general, quienes no los escuchan o anulan su opinión argumentando que no saben o no entienden y que cuando cumplan 18 años podrán opinar y decidir; frente a esto los jóvenes argumentan que hay adultos que no toman buenas decisiones y que no existe una edad indicada para participar, ya que todos conformamos la sociedad. El primer subgrupo de discusión avanzado comenta: “a veces los adultos te limitan a participar, dicen que los jóvenes de ahora están perdidos; nos ponen casi siempre como vándalos”.

Consideran que al ser jóvenes de la clase baja, media y media baja son los que más deben participar en política, al igual que otros grupos vulnerables. El mismo grupo afirma:

Nosotros que somos clase baja, media y media baja deberíamos participar más en la política porque resulta que todo lo que pasa nos afecta a los jóvenes; igual que cada uno de los grupos vulnerables: los jóvenes, los niños, las mujeres, por clase, por etnia, deberíamos tener una participación, una conciencia política.

Destacan el manejo horizontal en las relaciones en el CICJ como un eje importante del proceso formativo por cuanto rompe con estructuras jerárquicas en las que se maneja la sociedad y permite entender las relaciones y el respeto desde la equidad y no desde la autoridad. El mismo grupo afirma:

La jerarquía no funciona porque no se escucha la voz de los niños, ni de los adolescentes y los adultos van por su lado; por ello, la jerarquía difícilmente funciona, por eso mejor nosotros optamos por lo horizontal y no por la jerarquía.

Finalmente, pese a que muchos jóvenes expresan resistencia a la política manifiestan que existen otros ámbitos que no están ligados a la política partidista, así la participación en procesos en pro de un bien mayor se constituyen en un quehacer político, y argumentan que el planteamiento del ser apolítico busca más bien limitar la participación. El segundo subgrupo de discusión avanzado comenta:

Cuando te levantas en contra de algo dicen”: así se ha de portar en la casa”, o sea cuando tú te levantas en contra de lo que ellos dijeron deberían de darse cuenta de que ellos también intervienen en tu forma de pensar, tu forma de razonar, si tú te levantas contra algo es porque no estás de acuerdo en lo que tú estás viviendo, entonces no es culpa de tu casa, es culpa del lugar en el que tú te estés desarrollando, que no te está dando la apertura necesaria como para que tú te expreses.



3.2.4 Representación gráfica



La participación es la toma de decisiones en cuyo proceso es muy importante la comunicación tomando en cuenta la tolerancia al otro y a sus opiniones, es una forma de vincularse a la sociedad y un medio de exigencia para el cumplimiento de los derechos; constituye un estilo de vida para los jóvenes. Su objetivo es cambiar algo que está establecido, en búsqueda del bien común. Tiene la característica de ser relativa porque cada joven la ve de diferente manera de acuerdo a la forma en que la sociedad se ha integrado en su vida. La participación juvenil es portadora de un pensamiento diferente y al vincularse en procesos en pro de un bien mayor se constituye en un quehacer político. Es necesario que sea incluyente y que proporcione las instancias de consenso y diálogo con los adultos a fin de que se puedan alcanzar sus objetivos.



Conclusiones

- Se presentan diferencias importantes entre la representación en torno a la participación juvenil en los diferentes grupos de análisis, de esta forma mientras en el grupo de principiantes se visualiza en función de una demanda, con un ámbito limitado y supeditado al accionar del adulto, en el grupo de avanzados se plantean diversas opciones de participación con real incidencia, planteando la posibilidad de diálogo con el adulto para mediar en la búsqueda de un bien mayor. Es así que mientras en el grupo de principiantes la representación social de la participación estaría ubicada en los tres primeros escalones de la tipología de Hart, en el caso del grupo de avanzados esta se ubicaría entre el cuarto y octavo escalón, alcanzando en ocasiones la promoción de las iniciativas de los jóvenes.
- La representación social de cada uno de los grupos de análisis permite conocer y comprender la actitud frente al ejercicio de la participación juvenil, así como inferir en acciones y formas alternativas de la misma desde la concepción de sus propios actores.
- En los dos grupos de estudio existe una resistencia manifiesta a la vinculación en la participación política mediante organismos reconocidos formalmente. Desde la represen-

tación social de los grupos, los jóvenes son utilizados en la política formal para la consecución de objetivos de terceros, y se sienten visualizados como mercancías y/o personas influenciables sin un buen razonamiento político.

- En función del estudio comparativo realizado se puede concluir que luego de un proceso formativo de educación no formal, como el brindado desde el Programa Muchacho Trabajador en el CICJ, se produce un cambio conceptualmente importante en la representación social en torno a la participación juvenil, pasando desde una visión pasiva del joven como sujeto de derechos y sujeto social hacia una mirada desde la ciudadanía, la exigencia y el ejercicio de los derechos, entre ellos la participación.
- Los jóvenes generan espacios de participación alterna en función a su representación social de la participación.
- La investigación en torno a las representaciones sociales es una herramienta para potenciar los planes, programas y proyectos dirigidos a la juventud, abriendo la posibilidad de la construcción conjunta con la población objetivo si se los considera sujetos sociales capaces de generar, liderar y ejecutar dichas propuestas.
- Es necesario propiciar un cambio en la sociedad acerca de la forma en que se entiende al joven, pasando del sujeto en condiciones de vulnerabilidad a aquel que se constituye como actor estratégico del desarrollo.

Recomendaciones

- Aún cuando existen instrumentos legales que reconocen al joven como sujeto de derechos y actor estratégico del desarrollo, se debe promover la generación de políticas y leyes que se encuentren alineadas a esta concepción.
- Que la Universidad Politécnica Salesiana promueva investigaciones, planes, proyectos y programas cuyas acciones y contenidos favorezcan el fortalecimiento del joven como sujeto social a favor de un cambio en la mirada de la sociedad en torno al ser joven.
- Es importante generar procesos de difusión de los espacios de participación juvenil existentes tanto desde el planteamiento político formal como desde la participación social.
- Generar y promover procesos de educación formal y no formal que desarrollen las capacidades de participación de los jóvenes.



Bibliografía

- ABRIC, Jean Claude
2001 *Prácticas sociales, representaciones sociales*. México DF: Ediciones Coyoacán.
- ARAYA, Sandra
2002 *Las Representaciones Sociales. Ejes teóricos para su discusión*. San José: Facultad de Ciencias Sociales.
- BLEGER, José.
1996 *La Psicología de la Conducta*. Buenos Aires: Edición Paidós.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)
2007 *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y Urgencias*. Santiago de Chile: CEPAL.
- GUBER, Rosana
2005 *El Salvaje Metropolitano*. Buenos Aires: Edición Paidós.
- MORA, Martin
2002 *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. México: Universidad de Guadalajara.
- MOSCOVICI, Serge
1986 *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Edición Paidós.
- MOSCOVICI, Serge
1979 *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemel S.A.
- PADILLA, Dolores
2008 *Los niños: su fuerza y su palabra. Retrospectiva del Programa del Muchacho Trabajador, 25 años 1983 a 2008, Programa Muchacho Trabajador*. Quito.
- PORTA, Luis y Miriam Silvia
2003 *La investigación cualitativa. El Análisis de Contenido en la In-*

investigación Educativa. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

QUIROGA, Ana

1998 *Proceso de Constitución del Mundo Interno*. Buenos Aires: CEUP Departamento de Publicaciones.

RODRIGUEZ, Gregorio

1996 *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Aljibe.

SALINAS, Paulina y Joan Calventus

2002 “Construcción y Sentido de la Ciudadanía para los Habitantes de la Unidad Vecinal Balmaceda de Antofagasta: Una aproximación interpretativa desde una perspectiva de género”, en: *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad José Santos Ossa*, Vol. IV. Antofagasta.

SANCHEZ, Jenny y Chystian Cevallos

2001 *Módulo de Participación y Derechos, Programa Muchacho Trabajador*. Quito.

SISE

2005 *La Situación de la Juventud en el Ecuador*, Tomo II. Quito: SISE.

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA (UPS)

2008 *Realidad de la Juventud Ecuatoriana*. Cuenca: Observatorio de la Juventud.



Artículos, conferencias y ensayos

MARTÍN, Ignacio

1986 “Hacia una psicología de la liberación”, en: *Boletín de Psicología*. San Salvador: UCA.

BRANCHS, María Auxiliadora

1986 “Concepto de Representaciones Sociales”, en: *Revista Costarricense de Psicología*, Numero 8-9.

JODELET, Denise

1982 “Introducción al Modelo de Representaciones Sociales”. Conferencia dictada en la Escuela de Psicología Universidad Central de Venezuela, Junio.

MUNOZ, German

Jóvenes del siglo XXI: lectores de nuevos lenguajes. Quito: FLACSO.

MACASSI, Sandro

2002 *Participación Juvenil en la recuperación democrática*. Lima.

MENA, Ana María

s.f. *La técnica de grupos de discusión en la investigación cualitati-*

- va. *Aportaciones para el análisis de los procesos de interacción*. San Luis: Universidad Mesoamericana.
- s.f. *¿Por qué ellas y no ellos?, Malestar adolescente y malestar en la masculinidad*.
- VARIOS
- s.f. *Representaciones sociales de SIDA: una revisión empírica y teórica*. Facultad de Psicología, Universidad de País Vasco.
- s.f. *Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Escenarios socioculturales y emergencia de sujetos juveniles*. Quito: FLACSO.

Fuentes electrónicas

- APUD, Adriana
- s.f. *La participación infantil, enrédate con UNICEF*. Formación del profesorado: Tomado de: <http://www.enredate.org/>.
- ASAMBLEA NACIONAL DE ECUADOR
- 2008 *Constitución Política de la República del Ecuador*. Tomado desde: www.asambleanacional.gov.ec/.../constitucion_de_bolsillo.pdf.
- CALVENTUS, Joan
- 2008 Una aproximación al análisis de datos cualitativos textuales. Tomado desde: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Calventus/1242844.html>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
- 1990 *Convención sobre los Derechos del Niño*. Tomado desde: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.
- ORGANIZACIÓN IBEROAMERICA DE JOVENES
- 2005 *Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes*. Tomado desde: <http://www.laconvencion.org/index.php?secciones/mapa>.
- RED SOCIAL DE JOVENES PERIODISTAS – SANTA ANA
- s.f. *La participación infantil*. Modulo 8, España. Tomado desde: <http://www.cibercorresponsales.org/pages/la-participacion-infantil>.
- RODRIGUEZ, Ernesto
- 2008 “Políticas públicas de juventud en América Latina: experiencias adquiridas y desafíos a encarar”, en: *Revista Pensamiento Iberoamericano*, Numero 3, Madrid. Tomado desde: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulo/3/87/0politicas-publicas-de-juventud-en-america-latina-experiencias.html>.

TRILLA, Jaume y Ana Novella

2001 “Educación y Participación Social de la Infancia”, en: *Revista Iberoamericana de la Educación*, Numero 26, La Sociedad Educadora. Tomado desde: <http://www.rieoei.org/ri326a07.htm>.

S/A

2009 *El Método Cualitativo*. Tomado desde: <http://ridiculo513.blogspot.com/2009/08/metodocualitativo.html>.

S/A

s.f. *Metodología de la Investigación*. Tomado desde: http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/texson_a_gg/capitulo4.pdf.



Anexos

Anexo 1:

Convención sobre los Derechos del Niño (Artículos relacionados con la participación)

Artículo 2



1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o sus familiares.

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar

social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Artículo 12



1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño la oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de ley nacional.

Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en



forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:
 - a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o
 - b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o moral públicas.

Artículo 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
2. Los Estados Partes respetarán el derecho y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.
3. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.
2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

Artículo 17

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral, y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:

- a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;
- b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;
- c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños;
- d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;
- e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

Artículo 18

1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.
2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la

creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

Artículo 30

En los Estados en que existen minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.



Artículo 31

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Anexo 2: listas de participantes

Lista de jóvenes participantes:

Participantes de los grupos de discusión del primer nivel de talleres de formación. Iniciados:


1. David Rojas
2. Lizeth Ponce
3. Mayra Cordero
4. Ximena Tituaña
5. Washington Rendón
6. Andy Apolo
7. Katherine Ayoví
8. Andrea Calderón
9. Rosa Caguana
10. Steven Parra
11. Tatiana Jaramillo
12. Heidi Martínez



Participantes de los grupos de discusión de segundo y tercer nivel. Avanzados.

1. Carla Delgado
2. Lissett Sper
3. Karina Guachamín
4. Davis Morán
5. Diego Alvarado
6. Vanessa Guevara
7. Bruno Brassea
8. Mónica Simbaña
9. Fabián Lincango
10. Ana Moncayo
11. Juliana Cunalata
12. Silvana Naveda
13. Erika Gavilanes
14. Leonardo Cedeño
15. Annabela Gallo

Anexo 3: Planificación de Grupo de Discusión

Actividad	Objetivo	Descripción	Tiempo
Bienvenida	Propiciar un ambiente adecuado para el trabajo.	Se da la bienvenida y se explica los objetivos del taller. Luego se pide a los participantes que caminen por el espacio, se saluden y posteriormente empiecen a saludar con los demás como si fuesen muy amigos y van conformando grupos, finalmente generamos un espacio en que todos discuten.	15 min.
Grupo de discusión	Abordar el tema de la participación juvenil.	 <p>Se genera la discusión a partir de las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es participar? ¿Qué es participación juvenil? ¿Cómo participan los jóvenes en la sociedad? ¿Quién propicia la participación juvenil? ¿Por qué los jóvenes prefieren quedarse en espacios privados y no participar? ¿Quién dirige la participación juvenil? ¿Ustedes participan? ¿De qué manera? ¿Para que participan los jóvenes? ¿Es importante que los jóvenes participen? ¿Por qué? ¿Quién gana y quién pierde en la participación juvenil? 	1h30min.





Actividad	Objetivo	Descripción	Tiempo
Cierre	Evaluar el trabajo y concluir el taller.	Se pide que se evalúe de forma breve las actividades realizadas.	20 min



Anexo 4: Fotografías



ABYA
YALA







